



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización

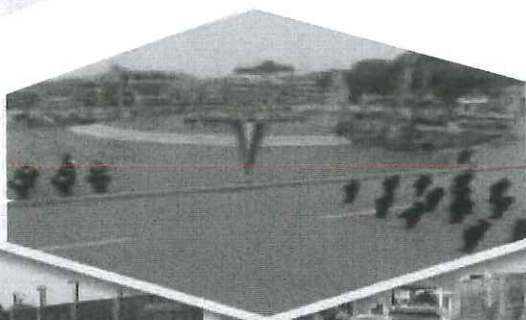


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI PERIODO 2022

Pliego: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



02 DE MAYO 2023



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO:	3
1. - PRESENTACIÓN DEL PEI:	5
2.- CONTEXTO:	7
3.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:	8
4.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:	15
4.1. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL PERIODO 2022	23
4.2. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIÓN DEL ESTADO	29
5. MEDIDAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI	36
5.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI	36
5.2 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	36
6.CONCLUSIONES	37
7. RECOMENDACIONES	37
8. ANEXOS	38





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

67

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI -POI PERIODO 2022

PERIODO DEL PEI: 2019-2025

PLIEGO: Municipalidades

SECTOR: Municipalidades

UNIDAD EJECUTORA: 301327 – Municipalidad Provincial de Huaral



RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI correspondiente al año 2022 de la Municipalidad Provincial del Huaral, el cual se encuentra alineado a la metodología establecida en la "Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD", donde señala que las entidades del sector público deben contar con los planes instituciones (Plan Estratégico Institucional - PEI y Plan Operativo Institucional - POI), siendo el Plan Estratégico Institucional el instrumentos de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos institucionales e implementando dichas estrategias a través de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional, la ejecución de ambos instrumentos permite producir bienes o servicios en favor de la población. Asimismo, la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00015 - 2021-CEPLAN/PCD", establece que tanto las políticas y planes deben de contar con el seguimiento y evaluación permanente para la mejora continua, por lo cual aplica también al Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional en donde los Centros de Costos realizan el seguimiento a través del registro de avance de ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI y el seguimiento de manera anual a las metas de los indicadores priorizados en el Plan Estratégico Institucional, todo ello con el objetivo de rescatar las buenas prácticas e identificar las medidas correctivas a implementar en el marco de la mejora continua y enfocado en la adecuada prestación de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Huaral en favor de la población.

Es importante señalar que la evaluación ha sido efectuada al POI Anual del 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaral, Aprobada con Resolución de Alcaldía N°396-2021-MPH, el cual comprende la programación de las actividades operativas e inversiones priorizadas para garantizar el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024, y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados con criterio de calidad de gasto y eficiencia.

El POI 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaral, tuvo modificaciones las cuales fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía N°247-2022-MPH, el mismo que respalda el





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2025 Ampliado, que permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados, con criterio de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

De acuerdo a la evaluación del POI 2022, se cuenta con 513 Actividades Operativas, de los cuales 280 AO presentaron un avance del 100%, 233 AO no alcanzaron el logro esperado y 69 AO no fueron ejecutados, asimismo la ejecución del POI representa un promedio de ejecución del 69.9% según reporte de seguimiento durante el periodo 2022, es preciso mencionar que el desarrollo de las Actividades Operativas e Inversiones, se continuo efectuando en medio de la emergencia sanitaria producida por la Pandemia del COVIC 19, el cual no fue impedimento para cumplir con el POI 2022, tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad.

Entre los resultados más importantes obtenidos durante la implementación del POI al Primer Semestre 2022, destacan:

- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL – LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR PERIURBANO SUR OESTE DE LA CIUDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL – LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SECTOR NOR OESTE PERIFERICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL – LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA MATUCANA, DISTRITO DE AUCALLAMA - HUARAL – LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN MARTIN (LA POZA), DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "RENOVACION DE PAVIMENTO, SARDINEL, VEREDA Y AREA VERDE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) QUINTA SIPAN EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE RETES DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA".
- ✦ Se logró ejecutar al 100% la obra denominada "REMODELACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA LM 669 EMPALME AV. VICTORIA Y LM 671, TRAMO AV. VICTORIA A CCPP JECUAN DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA".





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

69

- ✦ Se suscribió el Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaral y el Gobierno Regional de Lima -GORELI, para la Formulación de Proyectos de Pistas y Veredas que beneficiará a CONTIGO PERÚ, NUEVO HUARAL, SANTA ELENA Y EL ANGEL MACATÓN.
- ✦ Se suscribió el Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaral y la Municipalidad Distrital de Veintisiete de Noviembre, para la Ejecución del Proyecto denominado "Creación de espacios Públicos, Recreativos CHUNCHUR EN LA LOCALIDAD DE CARAC".
- ✦ Se suscribió el Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaral y el Grupo AJE, a fin de contribuir al desarrollo agrícola, económico, social y de sostenimiento ambiental.
- ✦ Se efectuó el programa de vacaciones útiles, beneficiando a 2200 personas entre niños, adolescentes y jóvenes de la Provincia de Huaral.
- ✦ Se valorizo un total de 222.06 toneladas de residuos sólidos inorgánicos valorizados.
- ✦ Se erradicó 49 puntos críticos en el distrito de Huaral.
- ✦ Se emitieron 520 Resoluciones de Alcaldía durante el periodo 2022
- ✦ Se emitieron 13 decretos de alcaldía durante el periodo 2022
- ✦ Se emitieron 75 Acuerdos de Consejo. durante el periodo 2022
- ✦ Se emitieron 15 Ordenanzas. durante el periodo 2022
- ✦ Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado de la Municipalidad Provincial de Huaral.



1. - PRESENTACIÓN DEL PEI:

Marco normativo

- ❖ Constitución Política del Perú del 1993
- ❖ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ❖ Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización.
- ❖ Ley N° 27867, Ley de Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento.
- ❖ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, que Aprueba la Guía para Planeamiento Institucional.



PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

- ❖ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- ❖ Ordenanza Municipal N°17-2016-MPH y sus modificatorias, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° N°289-2022-MPH, Que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado de la Municipalidad Provincial de Huaral
- ❖ Resolución de Alcaldía N° N°396-2021-MPH, Que Aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaral
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 247-2022-MPH, Que aprueba el POI 2022 Modificado de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- ❖ Resolución de Alcaldía N°289-2022-MPH, que aprueba el PEI 2019-2025 AMPLIADO de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Unidades ejecutoras que conforman el pliego

Cuadro N°01: Unidad Ejecutora y Pliego	
UE y Pliego	301327 – Municipalidad Provincial de Huaral

Población objetivo a quien se brinda los servicios

La Municipalidad Provincial de Huaral, Provee y monitorea la prestación de los servicios públicos básicos (Limpieza Pública, Áreas verdes, Infraestructura y Ornato, etc.) requeridos para el bienestar de los vecinos y el desarrollo local.



Cuadro N°2 Datos Generales de la Provincia de Huaral	
Extensión Territorial Provincia:	3,656 km ²
Población del Distrito de Huaral:	99 915
Población de la Provincia de Huaral:	183 898
Densidad:	50,3 hab/km ²

Fuente: Compendio Estadístico del INEI 2017

Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI.

Cuadro N°03: PIA – PIM Y DEVENGADO 2022			
Gastos con la Inversión de la Inversión del PTAR			
PIA	PIM	DEVENGADO	%AVANCE
S/ 51,172,301	S/ 187,481,577	S/. 81,216,802	43.30%
Gastos sin la Inversión de la Inversión del PTAR – 2022			
PIA	PIM	DEVENGADO	%AVANCE
S/ 51,172,301	S/ 121,812,215	S/ 81,216,802	66.67%



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MISIÓN INSTITUCIONAL:

La misión institucional definida en el Plan estratégico Institucional en el marco de las funciones y competencias establecidas en la Ley de Creación y Ley Orgánica de Municipalidades es la siguiente: La misión institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral.

“Mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo humano de los pobladores de Huaral mediante el alcance de estándares óptimos de gestión en desarrollo urbano, rural, económico y social”.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral, fue aprobado mediante, Resolución de Alcaldía N°222-2019-MPH, para el periodo 2019-2022, y mediante Resolución de Alcaldía N°289-2022-MPH, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado, actualmente siendo vigente.

El PEI, es un instrumento de Gestión que permite definir la estrategia de la entidad para lograr los objetivos institucionales en favor del bienestar de la población a la que sirve; el PEI de la Municipalidad Provincial de Huaral, fue elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Para Planeamiento Institucional Modificada, por Resolución de Presidencia De Consejo Directiva N°00016-2019/CEPLAN/PCD.



CONTEXTO:

La Provincia de Huaral, tiene una extensión de 3,656 km², así mismo está conformada por 12 Distritos el cual se detalla de la manera siguiente:

PROVINCIA Y DISTRITO
HUARAL
ATAVILLOS ALTO
ATAVILLOS BAJO
AUCALLAMA
CHANCAY
IHUARI
LAMPIAN
PACARAOS
SAN MIGUEL DE ACOS
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA
SUMBILCA
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE



De acuerdo al último censo realizado por el INEI, el distrito de Huaral registra 99 915 habitantes y 183 898 como provincia. La densidad poblacional del distrito de Huaral es de 153,15 hab/km², siendo el distrito de Huaral con mayor densidad poblacional. La población de Huaral tiene una



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

tendencia positiva desde el 2012, esa tendencia viene en aumento en los censos de 2012 y del 2017.

La Población infantil (PI) de 0 a 14 años representó el 25% de acuerdo al censo del 2017 del total de la población. La población envejecida (PE) de 65 años a más representó el 8,95% del total de la población.

Respecto al ámbito educativo, a través de la Municipalidad Provincial de Huaral en el periodo 2022, se logró beneficiar 2200, personas entre niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Huaral y se contribuyó con el aprovechamiento del tiempo libre, incidiendo de alguna forma en la reducción de los índices de drogadicción, alcoholismo, a través del fomento a la actividad deportiva, cultural y educativa, mediante el Programa de Vacaciones Útiles. En el ámbito político, en el año 2022 se continuó las mejoras de gestión municipal. Ello implicó la actualización de documentos de gestión existentes, a fin de que estos se encuentren de acuerdo a la normativa vigente.

Es importante mencionar que el POI 2022 se elaboró en marco al PEI 2019-2024, los cuales son desarrollados en el presente documento de evaluación.

FACTORES INTERNO O EXTERNOS (POSITIVOS / NEGATIVOS)

Limitaciones por muchos factores, entre ellos podemos resaltar los siguientes:

- La crisis generada por la pandemia del COVID19, limitó el desarrollo normal de las actividades como los proyectos de inversión, las restricciones en la organización de actividades en espacios abiertos, la limitación de concentración de personas en reuniones, talleres, eventos; todo ello no permitió avanzar con las metas programadas en el POI y por ende afectando en el nivel de implementación del Plan Estratégico Institucional tanto a nivel de acciones, objetivos e indicadores.
- Inicialmente, se contaba con un PEI del periodo 2019-2022; sin embargo, se optó por la ampliación del periodo de vigencia del 2019-2025, el mismo que fue aprobado por el titular de la entidad, tal como lo señala la normativa.

3.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

En el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2025 AMPLIADO de la Municipalidad Provincial de Huaral, se priorizaron 8 Objetivos Institucionales, siendo evaluados en su totalidad.

TABLA N°01 – OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		INDICADORES
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad	Número que denuncia el evento que atentó contra la seguridad (15 Años a más)



PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

	Ciudadana en la Provincia	Tasa de victimización (15 Años a más)
OEI.02	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.03	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan Servicios en el Distrito
		Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan Servicios en el Distrito
OEI.04	Promover la Gestión Territorial sostenible para el ordenamiento Urbano y Rural de la Provincia de Huaral	Porcentaje de territorio ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia de Huaral
OEI.05	Promover la Competitividad Económica de la Provincia	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.
		Porcentaje de trabajadores con empleo formal
OEI.06	Promover un Desarrollo Humano Participativo, inclusivo y sostenible para todos los Huaralinos	Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados
		Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Provincia de Huaral	Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional

FUENTE: Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado

Resultado Integral del Plan:

En el presente apartado se analizaremos los resultados obtenidos a nivel de cada Objetivo Estratégico:

OEI 01: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia:

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable:
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	Número que denuncia el evento que atentó contra la seguridad (15 Años a más)	2800	6553	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
		Tasa de victimización (15 Años a más)	18	20	90%	



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

A nivel de OEI.01, se ha priorizado 02 indicadores relacionados, el primero respecto al Número que denuncia el evento que atentó contra la seguridad (15 años a más), al 2022 se estimó un total de 2800 que denuncian el evento que atento contra la seguridad; sin embargo, se obtuvo un valor de 6553, el cual supera lo previsto inicialmente, considerándose un avance del 100% de acuerdo al Anexo B7- Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional.

Respecto al segundo indicador, se tuvo como valor esperado al 2022, el valor de 18 de tasa de victimización, y obteniéndose el valor de 20, representando un avance de 90% considerando que este indicador sigue una tendencia descendente y para su determinación se calculó en base al Valor esperado / Valor Obtenido *100%.

El avance en el indicador del objetivo estratégico OEI.01 es resultado de las actividades ejecutadas desde la Gerencia de Seguridad Ciudadana; entre las actividades principales que se realizaron y que contribuyeron al valor obtenido son las constantes en aplicación de acciones contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera concertada en la Provincia. Entre las limitaciones presentadas a nivel institucional son los trámites administrativos en la adquisición de bienes y servicios.

OEI 02: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia:

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.02	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	65%	0	0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

A nivel del OEI.02, se ha priorizado 01 indicador relacionado al Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos con el valor esperado al 2022 del 65% y no contando con valor obtenido al periodo 2022.

Al respecto la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, señala que de acuerdo al Decreto Legislativo N°1278, en su artículo 2° señala que la finalidad de la gestión Integral de los residuos sólidos, la prevención o minimización de la generación de los residuos sólidos en origen, frente a cualquier otra alternativa. La disposición final de los residuos sólidos en la infraestructura respectiva constituye la última alternativa de mayor manejo y deberá realizarse en condiciones ambientales adecuadas, las cuales se definirán en el reglamento del Decreto Legislativo 1278, emitido por el Ministerio del Ambiente.

Las infraestructuras para la Gestión y Manejo de residuos sólidos son:

- ✚ Centros de acopio de residuos municipales
- ✚ Planta de Valorización
- ✚ Planta de transferencia
- ✚ Infraestructura de disposición final





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Bajo ese contexto, los logros que se planteen en el 2026 serán el 100%, puesto a que se estima contar con un relleno sanitario, promovido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.

OEI 03: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito:

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.03	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan Servicios en el Distrito	45%	69%	100%	Gerencia de Transporte Transito y Seguridad Vial
		Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestán Servicios en el Distrito	45%	31%	69%	

A nivel del OEI.03, se ha priorizado 02 indicador, el primero relacionado al Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que Prestan Servicios en el Distrito, con el valor esperado al 2022 de 45 y contando con valor obtenido de 69, superando considerablemente lo programado, y representando según Anexo b7- Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional el 100% de avance.

Respecto al segundo indicador, Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan Servicios en el Distrito, se tuvo como valor esperado un 45%, y contando con valor obtenido el 31%, representando un 69% de avance.

La Gerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial, el avance en el indicador del OEI.05 es resultado de las intervenciones que se viene realizando desde la Gerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial y la Sub Gerencia de Regulación y Fiscalización de Transporte, que comprenden en actividades de fiscalización del transporte urbano, así como emisión de licencias, habilitaciones y/o autorizaciones; por otro lado, se puede señalar que existen recursos limitados, que permitan la implementación de un centro de emisión de licencia y su correspondiente equipamiento.

OEI.04. Promover la Gestión Territorial sostenible para el ordenamiento Urbano y Rural de la Provincia de Huaral

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.04	Promover la Gestión Territorial sostenible para el ordenamiento Urbano y Rural de la Provincia de Huaral	Porcentaje de territorio ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia de Huaral	80%	12%	15%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

A nivel del OEI.04, se ha priorizado 01 indicador relacionado al Porcentaje de Territorio Ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia de Huaral, con un valor esperado al 2022 del 80% y se obtuvo como valor obtenido el 12%; representando un avance del 15%. El avance obtenido del indicador del OEI.04 es resultados de las intervenciones realizadas desde la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural con todas sus áreas que comprenden; las intervenciones que se realizaron fueron a nivel de actividades operativas e inversiones; entre las inversiones ejecutadas son las siguientes:

2.166665: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR PERIURBANO SUR OESTE DE LA CIUDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL – LIMA.

2.291292: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SECTOR NOR OESTE PERIFERICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL – LIMA.

2.325732: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA MATUCANA, DISTRITO DE AUCALLAMA - HUARAL – LIMA.

2.388654: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN MARTIN (LA POZA), DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA.

2.505889: RENOVACION DE PAVIMENTO, SARDINEL, VEREDA Y AREA VERDE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) QUINTA SIPAN EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA.

2.533680: CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE RETES DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA.

2.544175: REMODELACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA LM 669 EMPALME AV. VICTORIA Y LM 671, TRAMO AV. VICTORIA A CCPP JECUAN DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA.

Entre las limitaciones existentes fueron los escasos recursos que dificultaron lograr todas las metas programadas.

OEI.05. Promover la Competitividad Económica de la Provincia:

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.05	Promover la Competitividad Económica de la Provincia	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.	10	5	50%	Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
		Porcentaje de trabajadores con empleo formal	60	30	50%	



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

A nivel del OEI.05, se ha priorizado 02 indicador, el primero relacionado al Número establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura, con un valor esperado al 2022 de 10 y contando con un valor obtenido de 5 para el año 2022, representando el 50%.

Asimismo, respecto al segundo indicador, se tuvo como valor esperado el 60 % de trabajadores con empleo formal, y se obtuvo al 2022 un 30%, representando el 50% de avance al 2022.

Desde la Gerencia de Desarrollo Económico se ejecutaron varias actividades que involucraron a los agentes económicos locales, tales como capacitaciones, talleres y/o cursos dirigidos a los operadores turísticos.

OEI.06. Promover la Competitividad Económica de la Provincia:

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.06	Promover la Competitividad Económica de la Provincia	Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados	55.50%	0	0%	Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
		Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica	4.50%	6.18%	73%	

A nivel del OEI.06, se han priorizado 02 indicadores el primero relacionado al Porcentaje de Alumnos con logros de aprendizaje destacado, del cual se tuvo un valor esperado de 55.50%, el cual se obtuvo valor de 0, al respecto la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, señala que la se realiza mediante la Evaluación Censal de Estudiantes -ECE, que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística e Informática, actividad que no interviene la Municipalidad Provincial de Huaral y siendo excluida del INEI y del MINEDU, además la información generada mediante esas evaluaciones se entrega a los diferentes directores del sistema educativo: Direcciones regionales de Educación (DRE); unidades de gestión educativa local (UGEL), directivos y docentes de instituciones educativas (IE), familias y estudiantes. Por lo que, habiendo realizado la búsqueda de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes, solo se encontró lo correspondiente al periodo 2019.

Respecto al porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica, se tiene el informe N°048-2023-MPH/GDSYPC/SGPS, el cual la Sub Gerencia de Programa Social, señala que del valor esperado de un 4.5%, se obtuvo un valor de 6.18% al periodo 2022, representando un 73%, puesto a que el indicador sigue una tendencia descendiente y para su cálculo se determinó en función al Total de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica respecto del Total de niños y niñas menores de cinco años de edad *100% o el valor esperado / valor obtenido *100%.





PERÚ	Municipalidad Provincial de Huaral	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Subgerencia de Planeamiento y Racionalización
------	------------------------------------	---	---



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en la provincia de Huaral	Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres	75	75	100%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

A nivel del OEI.07, se ha priorizado 01 indicador relacionado al número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención u preparación contra los riesgos de desastres, el cual al 2022 se tuvo un valor esperado de 75, y se obtuvo un valor de 75, representando el 100% relacionado a la participación de las autoridades y ciudadanos en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastre.



Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicador de Resultados			Responsable
			Valor esperado	Valor Obtenido	% Avance	
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de Cumplimiento Anual del Plan Estratégico Institucional	70%	66%	94%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



Al nivel de OEI.08, se priorizó 01 indicador relacionado al porcentaje de cumplimiento anual de Plan Anual del Plan Estratégico Institucional, se tuvo un valor esperado de 70% al periodo 2022, y que se obtuvo un valor de 66%, representando un 94% de avance al 2022.

Bajo los contextos señalados en párrafos UT SUPRA, y considerando el nuevo periodo de gestión, el cual se viene iniciando, se ha evaluado los resultados del periodo 2022 con la información que se disponía, asimismo resulta necesario formular un nuevo Plan Estratégico Institucional debido a varios factores:

- Cambio de la Política General de Gobierno, aprobado mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM.
- Reformulación de indicadores a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales, que Garanticen el la medición y cumplimiento de los Horizontes de vigencia del PEI
- Cambio de escenarios
- Generación de información estadística durante el horizonte de vigencia del PEI, y que actualmente no se viene realizando, dificultando la medición y evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Situación de desastre con declaratoria de estado de emergencia, Decreto Supremo N°035-2023-PCM.
- Recomendaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico -DNCPE, recomendando que, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Huaral, elabore un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD.

4.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES:

El Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2025, establece 33 Acciones Estrategias Institucionales, los cuales fueron evaluados en su totalidad.

Tabla N°02: ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		INDICADORES
AEI.01.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia.	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia.
		Número de Vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en la Provincia.
AEI.01.02	Programas contra la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la comunidad.	Número de Vecinos atendidos en Programas contra la Violencia Familiar en la Provincia.
AEI.01.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera concertada en la Provincia.	Porcentaje de Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana de la Provincia.
		Porcentaje de Sectores Patrullados.
AEI.02.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.	Número de toneladas de residuos Sólidos inorgánicos recuperados y segregados en fuente de origen.
AEI.02.02	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje de M2 de Áreas verdes en estado Óptimo de Mantenimiento en el Distrito
AEI.02.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia.	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
AEI.02.04	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos de la Provincia.	Número de Asistencias Técnicas en Gestión Ambiental en la Provincia
AEI.02.05	Promover la Alimentación saludable e inocuidad en la población de la ciudad de Huaral.	Número de acciones realizadas promoviendo la alimentación saludable.
AEI.02.06	Campañas para el cuidado de la salud como medida preventiva a los ciudadanos de la Provincia.	Número de campañas realizadas promoviendo el cuidado de la salud en la Provincia.





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

AEI.02.07	Campañas preventivas para el control de enfermedades metaxenicas y zoonosis dirigidas en beneficio de los ciudadanos de la Provincia.	Número de campañas preventivas realizadas para el control de enfermedades metaxenicas y zoonosis en la Provincia.
AEI.03.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de Vías y Calles con Señalización en el Distrito
AEI.03.02	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia.	Número de Autorizaciones Otorgadas en el Distrito Número de Licencias Otorgadas en el Distrito
AEI.04.01	Catastro Integral actualizado en la jurisdicción de la Provincia	Porcentaje de Catastro Actualizado en la Provincia
AEI.04.02	Asistencia Técnica y Administración normativa del Uso del Suelo en beneficio del Desarrollo Urbano y Rural Ordenando de la Provincia.	Número de Asistencias Técnicas en Desarrollo Urbano y Rural a las Municipalidades Distritales de la Provincia Porcentaje de Uso de Suelo planificado y ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia
AEI.04.03	Desarrollo de los Instrumentos de Gestión Territorial sostenible para el beneficio del Desarrollo Urbano y Rural de la Provincia.	Número de Instrumentos de Gestión Territorial en la Provincia Porcentaje de Implementación de Instrumentos de Gestión Territorial en la Provincia.
AEI.04.04	Sistema de Cartera de Proyectos enmarcados en la Planificación Integral Urbana y Rural de la Provincia.	Número de Proyectos de Planificación Urbana y Rural en la Provincia.
AEI.05.01	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Porcentaje de Implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia
AEI.05.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la Provincia.	Número de nuevos emprendedores Organizados de la Provincia
AEI.05.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito
AEI.05.04	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los Agentes Económicos de la Provincia.	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia.





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia.	Número de la Población vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social
AEI.06.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia.	Número de la población que accede a los programas Deportivos de la Municipalidad Provincial
AEI.06.03	Centros de Estimulación Temprana para contribuir al desarrollo físico, intelectual y social en beneficio de los niños de 1 a 3 años de edad de la Provincia.	Número de niños inscritos de 1 a 3 años de edad en los Centros de Estimulación Temprana.
AEI.06.04	Servicio de Policlínico Municipal para brindar atención primaria en beneficio de la Provincia.	Número de pacientes atendidos en el Policlínico Municipal.
AEI.07.01	Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad, prevención y reducción de riesgos en la provincia de Huaral.	Número de evaluaciones de riesgos y/o análisis de vulnerabilidad a nivel de los distritos de la provincia de Huaral
AEI.07.02	Asistencia Técnica especializada para fomentar una cultura de prevención y preparación en Gestión de riesgos de Desastres en forma integral y focalizada a la población vulnerable.	Número de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestión de riesgo de desastres
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de Personal capacitado de la Municipalidad Provincial
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación Ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad
AEI.08.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de Procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad
AEI.08.04	Creación del Servicio de Administración Tributaria integral y optimizado en beneficio de la población local.	Porcentaje de Tributos Recaudados en la Municipalidad Porcentaje de Recaudación por impuesto Predial
AEI.08.05	Instrumentos de Gestión Actualizados en beneficio de la Administración Municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
AEI.08.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de Servicio Civil Implementado en la Municipalidad
AEI.08.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de Documentos Atendidos en el Plazo





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

FUENTE: Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimient o financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	1			83 %	84 %	82 %
AEI.01.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA.	1	6	2,523,085	83 %	90 %	78 %
AEI.01.02	PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	2	5	0	80 %	75 %	87 %
AEI.01.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA CONCERTADA EN LA PROVINCIA	3	19	211,808	89 %	86 %	87 %
OEI.02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	2			82 %	29 %	54 %
AEI.02.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO	1	8	888,305	77 %	26 %	54 %
AEI.02.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO	2	4	6,022,913	92 %	27 %	60 %
AEI.02.03	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	3	5	0	83 %	0 %	37 %
AEI.02.05	PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE E INOCUIDAD EN LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAL	5	15	277,748	62 %	45 %	47 %
AEI.02.06	CAMPAÑAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD COMO MEDIDA PREVENTIVA A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA	6	3	13,861	100 %	67 %	78 %
AEI.02.07	CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DIRIGIDOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA	7	5	360,497	85 %	90 %	90 %
OEI.03	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	3			89 %	56 %	72 %
AEI.03.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	4	1,004	100 %	50 %	75 %



PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

AEI.03.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2	23	1,320,352	68 %	68 %	67 %
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL	4			53 %	56 %	57 %
AEI.04.01	CATASTRO INTEGRAL ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	1	30	654,350	52 %	54 %	53 %
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA	2	9	2,015,863	54 %	43 %	49 %
AEI.04.03	DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA	3	8	361,981	56 %	88 %	81 %
AEI.04.04	SISTEMA DE CARTERA DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA IDENTIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA	4	23	15,353,616	46 %	45 %	47 %
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA	5			25 %	69 %	52 %
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	2	6	23,785	17 %	67 %	49 %
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO	3	19	245,276	43 %	72 %	60 %
OEI.06	PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS LOS HUARALINOS	6			84 %	86 %	80 %
AEI.06.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	1	79	2,264,452	84 %	80 %	78 %
AEI.06.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	3	381,236	83 %	100 %	83 %
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARAL	7			43 %	59 %	53 %
AEI.07.01	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD,	1	4	399,052	25 %	50 %	40 %





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

89

	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DE HUARAL						
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE	2	6	91,489	78 %	77 %	78 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8			83 %	71 %	76 %
AEI.08.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	29	2,892,403	77 %	84 %	79 %
AEI.08.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	6	223,830	100 %	50 %	72 %
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	3	146	11,822,066	69 %	71 %	72 %
AEI.08.04	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL	4	44	1,518,318	82 %	70 %	78 %
AEI.08.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	7	4	41,259	100 %	100 %	100 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		513	49,908,552	71 %	62 %	66 %

De conformidad con la **Tabla N°03**, se puede señalar que, al término del del Periodo 2022, se logró un **Índice de Gestión institucional (IGI) del 66% promedio de avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales**; el mismo que se sustenta en base a la ejecución de actividades operativas e inversiones.

Cabe precisar que la AEI: Acción estratégica Institucional que presento una ejecución $\geq$ al 100% fue la siguiente:

- ✦ **AEI.08.07.** Asesoramiento Institucional Oportuno en Beneficio de la Municipalidad, el mismo que tiene vinculado 04 Acciones operativas a cargo de la Gerencia de Asesoría jurídica, el cual cumplió satisfactoriamente lo programada según la **Tabla N°03, de Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.**

Las AEI, que se encuentran dentro del rango de $70 \leq 99\%$ fueron las siguientes:

- ✦ **AEI.01.01.** Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia, se encuentra vinculado con 6 Acciones Operativas a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el cual tuvo un promedio de ejecución física del 77.8% en el





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

indicador priorizado. Los resultados se enfocaron en efectuar acciones a fines de Conformar los Comites de Seguridad Ciudadana en la Provincia, así mismo precisar la meta es conformar 1 comité de seguridad ciudadana por cada distrito, considerando que son 12 los distritos que conforman la provincia de Huaral.

- ✚ **AEI.01.02.** Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la comunidad, el mismo que se encuentra vinculado con 05 Acciones Operativas a cargo de la Gerencia antes mencionada; de la tabla N°01, se tiene que el promedio de ejecución física representa el 87% en el periodo anual 2022.
- ✚ **AEI.01.03.** Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de Manera Concertada en la Provincia, se tiene vinculado 19 Acciones Operativas, que representaron un promedio de ejecución del 86.8 % en el periodo anual del 2022, un supuesto para que el indicador tenga una tendencia favorable, es que se efectúen patrullajes en los sectores identificados en la provincia de Huaral y sea permanente en el tiempo, en cumplimiento al programa presupuestal PP:030, Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, así como seguimientos y evaluaciones de las acciones del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- ✚ **AEI.02.06.** Campañas para el cuidado de la salud como medida preventiva a los ciudadanos de la provincia, el cual tiene vinculado 03 Actividades Operativas que representaron un promedio de ejecución del 78% al periodo 2022, un supuesto para que el indicador tenga un comportamiento favorable es que la actividad se mantenga permanente en el tiempo.
- ✚ **AEI.02.07.** Campañas preventivas para el control de enfermedades metaxénicas y zoonosis dirigidas en beneficio de los ciudadanos de la provincia, el cual se tiene vinculado 05 Actividades Operativas, que representaron un promedio de ejecución del 90%, en relación a las inspecciones sanitarias a establecimientos que expenden alimentos de consumo humano, Ejecución de Talleres de capacitación a comerciantes, realizar controles de calidad de los alimentos y bebidas en la instituciones educativas, sensibilización sobre tenencia de responsable de canes y otro animales domésticos y la ejecución de campañas de esterilización y control de población de canes y otros; un supuesto para que el indicador tenga una tendencia favorable es que se efectúen acciones vinculadas al programa presupuestal – PP2023, dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas y/o alianzas estratégicas con el Ministerio de Salud, a fin de la disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas mediante intervenciones sanitarias, según escenario de riesgo y realizar capacitaciones respecto de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo y la promoción de prácticas saludables para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
- ✚ **AEI.03.01.** Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia, el cual se encuentra vinculado con 04 actividades operativas, que representaron un promedio de ejecución del 75% en el periodo 2022, mediante acciones de Mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las principales vías adyacentes al casco urbano del distrito de Huaral, actualización de normas o manuales (ordenanzas y/o directivas) en temas de transporte y seguridad vial y Capacitación, Acreditación a inspectores en temas de transporte, tránsito y seguridad vial, en cumplimiento del Programa Presupuestal PP:138, Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

86

- ✦ **AEI.04.03.** Desarrollo de los instrumentos de gestión territorial sostenible para el beneficio del desarrollo urbano y rural de la provincia, el mismo que tiene programado 8 actividades operativas, que representaron una ejecución del 56% al primer semestre, 88% en el segundo semestre y un promedio de ejecución del 72% al periodo 2022, mediante acciones de otorgamiento de certificado de parámetro urbanístico y edificatorios, otorgamiento de aprobación de planos de secciones viales con fines de electrificación, otorgamiento de rectificación de título, otorgamiento de certificado de zonificación y vías para uso de industria y otros, otorgamiento de constancia de estar fuera del área de expansión urbana.

- ✦ **AEI.06.01.** Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia, se encontró vinculado con 79 Actividades operativas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y la Sub gerencia de Programa Social, del cual se obtuvo un avance al I semestre del 84%, al segundo semestre el 80% y un promedio de ejecución al periodo 2022 del 82%.

La Sub Gerencia de Programa Social, señalo que la mayor limitación para el cumplimiento de las acciones operativas fueron la limitación de recursos de bienes y servicios con anticipación a fin de concretar todas a las actividades que se tenía programado.



Por otro lado, por medio de la Sub Gerencia, informó que los factores que contribuyeron al logro de las metas fueron las visitas sociales que se realizaron en cumplimiento con todas las medidas de bioseguridad tanto para la trabajadora social y el usuario, formación de grupos WhatsApp con la finalidad de mantener informado a los usuarios.

Asimismo, señalo que los limitados recurso financieros y humanos para atender el 100% de lo previsto en el periodo 2022.

- ✦ **AEI.06.02.** Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia, para dicha Acción estratégica se priorizó 03 actividades operativas, a cargo de la Sub Gerencia de educación, cultura, deporte y juventud, el cual tuvo un avance al primer semestre del 83%, al segundo semestre un 100% y un promedio de ejecución del 83%, asimismo señalo que se tuvo como limitante el escaso recurso financiero en contexto de la pandemia, sin embargo a través del Programa de vacaciones útiles virtual y presencial se benefició a 542 estudiantes en disciplinas de futbol, básquet, vóley, ajedrez, atletismo, etc, con las correspondientes medidas sanitarias de bioseguridad y respetando los protocolos por la pandemia del coronavirus.
- ✦ **AEI.07.02.** Asistencia técnica especializada para fomentar una cultura de prevención y preparación en gestión de riesgos de desastres en forma integral y focalizada a la población vulnerable, para dicha acción, se priorizó 06 actividades operativas, a cargo de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastre, del cual al primer semestre se ejecutó el 78% y que al cierre del mes de diciembre se tuvo un avance del 77%, con un promedio de ejecución del 78%.

Sin embargo, la Sub gerencia de gestión de riesgos de desastres señaló, que como factor que limitó la ejecución según lo programado, fueron la disponibilidad económica para el





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

reabastecimiento de los bienes para ayuda humanitaria, red de internet defectuosa y falta de equipos de cómputo en bienes condiciones para el personal.

Por otro lado, a pesar de las limitaciones se logró concertar inspecciones de edificación para la seguridad y el control urbano y se promovió la implementación de brigadas para atención frente a emergencia de desastres según lo programado.

➤ **AEI.08.01.** Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad provincial, dicha acción estratégica, se encuentra vinculada con las actividades operativas de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, del cual se tuvo un avance al primer semestre del 77%, 84% en el segundo semestre y un promedio de ejecución del 81 % al cierre del año 2022.

➤ **AEI.08.02.** Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad provincial, dicha acción estratégica, se encuentra vinculado con 06 Actividades Operativas de la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, del cual se pudo obtener un avance del 100% al primer semestre, 50% al segundo semestre y un promedio de ejecución al cierre del año del 75%.



➤ **AEI.08.03.** Gestión por procesos implementado en la municipalidad provincial, dicha acción, se encuentra vinculada con 146 Actividades Operativas, que representan el accionar de los Órganos de la Alta Dirección, de Asesoramiento y de apoyo, de los cual al primer semestre se tuvo un avance del 69%, 71% al segundo semestre y un promedio de ejecución del 70%.

➤ **AEI.08.04.** Creación del servicio de administración tributaria integral y optimizado en beneficio de la población local, dicha acción, se encuentra vinculada a 44 actividades Operativas, a cargo de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, Subgerencia de Registro, Tributario y Recaudación, Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva, del cual representó un avance de 82% al primer semestre, 70% al segundo semestre y un promedio de ejecución del 76%.



4.1. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL PERIODO 2022

Año Prod/Proy.	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	%
2022	11,038,335	116,456,685	23,130,269.82	19.86
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000	427,015	405,529.44	94.97
2.019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	872,953	7,338,948		
2.158414 AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	422,366	839,135	839,134.44	100.00



PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2.166665	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR PERIURBANO SUR OESTE DE LA CIUDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA		500,001	500,000.13	100.00
2.176842	INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA		65,669,362		
2.190551	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA		1,281,523	33,748.00	2.63
2.190688	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR SUR ESTE DE HUARAL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	6,452,462	6,437,981	3,791,643.98	58.89
2.291292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SECTOR NOR OESTE PERIFERICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA		38,000	38,000.00	100.00
	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA MATUCANA, DISTRITO DE AUCALLAMA - HUARAL - LIMA		11,133	11,132.53	100.00
2.331008	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DEL CENTRO POBLADO CERRO LA MERCED, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	1,253,494	2,237,873	2,201,991.56	98.40
2.333893	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA		48,928	9,610.69	19.64
2.344526	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	328,930	553,100	457,709.76	82.75
2.388654	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN MARTIN (LA POZA), DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		119,950	119,949.60	100.00
2.430268	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GIRASOLES ALAMEDA HUANDO, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		1,257,155	1,225,453.45	97.48





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2.443545	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR NOR ESTE PERIFERICO DE LA CIUDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		156,000		
2.447712	CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALERAS PEATONALES EN EL AA.HH. CERRO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		65,249	64,248.95	98.47
2.456639	CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	124,717	377,978	197,900.20	52.36
2.460851	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LOS CENTROS POBLADOS ESQUIVEL, LOS JARDINES Y EL AA.HH. ALEJANDRO DEL SOLAR DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		1,074,684	1,017,468.27	94.68
2.466786	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CAMINO MEJO A JESUS DEL VALLE DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		2,061,279	1,960,325.75	95.10
2.468156	REPARACION DE SETS DE VEHICULOS; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA		473,257	98,189.47	20.75
2.480329	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR NORTE PERIFERICO 1 (ASOCIACION DE VIVIENDA LA CAPORALA 1, LOS PINOS, LAS FLORES DE RETES, EL NAZARENO, EL PINAR Y SECTORES COLINDANTES DE LA CIUDAD DE HUARAL) DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMEN		9,880,127	286,000.00	2.89
2.480475	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS HABILITACIONES URBANAS ISMAEL COLAN TINEO, COLAN ZAMUDIO Y LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		1,765,167	1,667,217.85	94.45





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2.480749	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA COLECTORA COMPRENDIDA EN EL TRAMO AA.HH. SAN ISIDRO - LOS NATURALES HASTA LA EX-CASA HACIENDA RETES - C.P. SAN MARTIN DE RETES DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		3,012,359	2,445,465.35	81.18
2.480768	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO BARRIO UNION OBRERO DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,383,413	1,963,937	1,961,734.37	99.89
2.481015	RENOVACION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EQUIPO DEPORTIVO DE COMPETENCIA; REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) COLISEO CERRADO CAMPEONES DE HUARAL EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIM		661,603	657,054.28	99.31
2.481491	REPARACION DE POZO DE EXTRACCION Y SISTEMA DE RIEGO; RENOVACION DE RESERVORIO Y CISTERNA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL JULIO LORES COLAN DE HUARAL EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA		313,401	301,040.51	96.06
2.483838	CONSTRUCCION DE VEREDA; REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; RENOVACION DE AREA VERDE Y BANCA; EN EL(LA) PARQUE DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA		8,150	8,149.06	99.99
2.486943	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y EQUIPO DE CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO; EN EL(LA) SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA		81,886	81,885.23	100.00
2.487743	REPARACION DE CAMION COMPACTADOR Y CISTERNA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DE		796,879	57,730.00	7.24





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2.488090	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	697,000	695,200.00	99.74
2.503436	REPARACION DE VEHICULO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL; EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	292,934	141,942.00	48.46
2.505344	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SOFTWARE Y EQUIPO ELECTRICO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	42,000	42,000.00	100.00
2.505889	RENOVACION DE PAVIMENTO, SARDINEL, VEREDA Y AREA VERDE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) QUINTA SIPAN EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	271,885	271,884.44	100.00
2.508793	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PASAJE MAGALLANES Y PASAJE SAN MIGUEL DE LA LOCALIDAD DE HUARAL DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	135,653	134,147.14	98.89
2.522057	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CANAL CHALA ALTO EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	233,817	187,115.04	80.03
2.522062	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DREN LA ESPERANZA - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	575,280		
2.522065	REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA HUANDO - B , DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	594,948		
2.533680	CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE RETES DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	103,321	103,320.80	100.00
2.542889	REMODELACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA LM-679 TRAMO CCPP LA HUACA HASTA EL PUENTE ROJO DISTRITO DE	579,845	554,222.75	95.58





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

92

HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA				
2.544175	REMODELACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA LM 669 EMPALME AV. VICTORIA Y LM 671, TRAMO AV. VICTORIA A CCPP JECUAN DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA		36,385 36,384.12	100.00
2.545251	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DEL CCPP PALLAC, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA		475,312 70,082.48	14.74
2.548111	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE PROLONGACION UNION DE LA CIUDAD DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		452,833 133,669.21	29.52
2.548663	MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES EN EL PASAJE MORA Y PASAJE MELQUIADES DE LA CIUDAD DE HUARAL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		268,929 243,788.97	90.65
2.552454	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE MARGARITAS DE LA CIUDAD DE HUARAL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		39,000 37,000.00	94.87
2.556444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE 01, CALLE PROLONG. MORALES BERMUDEZ, CALLE 02, CALLE S/N, Y EL TRAMO CAMINO VIEJO A JESUS DEL VALLE DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+340 KM, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE		2,122,783 41,200.00	1.94
2.557780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y SUELO EN LA CIUDAD DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		41,500	
2.558478	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL LUIS JALLIME EN LA CIUDAD DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA		41,200	
TOTAL		11,038,335	116,456,685 23,130,269.82	19.86





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

- ✦ Según análisis de tabla N°04, se demuestra que, de 47 inversiones programadas, 10 lograron ejecutarse al 100%, los cuales representaron un avance global de 19.86% de ejecución al cierre del periodo 2022.
- ✦ Según análisis de tabla N°04, se demuestra que 19 inversiones se encuentran en un rango de 80% a 99% de ejecución al cierre del año 2022 de acuerdo al Reporte Siaf.

4.2. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIÓN DEL ESTADO

El Plan Operativo Modificado, tiene 513 acciones operativas e inversiones programadas anualmente las mismas que se encuentran vinculadas a las 10 funciones como se muestra en la Tabla N°05. Además, la función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, presenta mayor número de acciones operativas vinculadas a dicha función, seguido de la función 23 PROTECCIÓN SOCIAL con el cual se puede resaltar que se priorizaron 79 acciones operativas vinculadas en beneficio de la población vulnerable.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	4	10,630	75 %	100 %	100 %
08	AMBIENTE	29	7,208,155	73 %	21 %	43 %
08	COMERCIO	6	23,785	17 %	67 %	49 %
21	CULTURA Y DEPORTE	5	391,195	63 %	75 %	60 %
05	EDUCACION	4	24,880	38 %	100 %	38 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	46	3,043,844	81 %	69 %	75 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	201	14,798,675	75 %	76 %	77 %
23	PROTECCION SOCIAL	79	2,453,445	89 %	78 %	81 %
20	SALUD	8	374,359	91 %	81 %	85 %
15	TRANSPORTE	40	2,677,797	66 %	66 %	67 %
09	TURISMO	19	245,276	43 %	72 %	60 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	72	18,656,511	48 %	52 %	52 %
		513	49,908,552			

4.3 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO

El Plan Operativo Institucional POI 2022 Modificado, comprende de 43 Centros de Costo con 513 Actividades Operativas programadas durante el periodo 2022.

Tabla N°5

DESCRIPCION	POI			
	2019	2020	2021	2022
Numero de AO	557	446	609	513
Numero de CC	42	43	43	43



PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Asimismo, según la **Tabla N°05**, el cual refleja que a comparación del periodo 2021, en el periodo fiscal 2022, se cuenta con 96 AO menos, debido a que los Órganos y Unidades Orgánicas tomaron las previsiones correspondientes, a fin de racionalizar los recursos asignados, mostrando ser más eficientes en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento del POI de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Bajo esa premisa se tiene la **Tabla N°06**, que considerando la ejecución física de cada Órganos y/o Unidad Orgánica articulado con el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	1° Semestre /3	Ejecución física 2° Semestre /3	Anual /4
01.01.01	ALCALDIA	6	171,912	83 %	74 %	80 %
02.01.01	GERENCIA MUNICIPAL	5	505,547	73 %	61 %	86 %
03.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	76,197	78 %	98 %	95 %
04.01.01	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	7	162,423	48 %	60 %	54 %
05.01.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	8	273,323	56 %	53 %	55 %
06.01.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	5	234,518	100 %	100 %	100 %
06.01.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	14	163,260	64 %	83 %	71 %
06.01.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	7	298,847	67 %	75 %	76 %
07.01.01	SECRETARIA GENERAL	9	319,030	87 %	81 %	84 %
07.01.02	SUB GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	8	537,041	100 %	66 %	73 %
07.01.03	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	16	639,997	92 %	100 %	94 %
07.01.04	SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	8	249,018	91 %	77 %	84 %
08.01.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION	11	1,841,627	18 %	100 %	67 %
08.01.02	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	11	242,122	89 %	57 %	72 %
08.01.03	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	13	2,252,406	62 %	64 %	60 %
08.01.04	SUB GERENCIA DE TESORERIA	10	396,255	95 %	100 %	98 %
08.01.05	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	9	4,179,610	64 %	86 %	76 %
08.01.06	SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS	5	638,691	81 %	25 %	52 %
09.01.01	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	9	184,874	78 %	52 %	77 %
09.01.02	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN	13	666,397	85 %	80 %	88 %
09.01.03	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	7	515,084	72 %	43 %	59 %
09.01.04	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	15	151,963	87 %	84 %	79 %
10.01.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	253,038	88 %	100 %	98 %
10.01.02	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPO MECÁNICO	30	17,241,128	46 %	40 %	44 %
10.01.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO URBANO	27	431,132	48 %	48 %	48 %
10.01.04	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL	9	460,513	61 %	89 %	83 %
11.01.01	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	20	277,451	68 %	6 %	





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

11.01.02	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO A LA CIUDAD	8	6,900,885	86 %	39 %	63 %
11.01.03	SUB GERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	12	384,989	85 %	88 %	90 %
12.01.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	6	23,785	17 %	67 %	49 %
12.01.02	SUB GERENCIA DE GERENCIA DE PROMOCIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO	19	245,276	43 %	72 %	60 %
12.01.03	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	10	490,541	54 %	59 %	63 %
13.01.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10	256,417	63 %	60 %	63 %
13.01.02	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	9	416,074	50 %	80 %	50 %
13.01.03	SUB GERENCIA DE PROGRAMA SOCIAL	23	1,443,924	94 %	71 %	73 %
13.01.04	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	40	529,274	91 %	89 %	91 %
13.01.05	SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6	223,830	100 %	50 %	72 %
14.01.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	30	2,734,893	86 %	86 %	85 %
15.01.01	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	5	289,575	76 %	100 %	76 %
15.01.02	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	8	1,066,865	44 %	60 %	57 %
15.01.03	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA NO TRIBUTARIA	10	217,463	69 %	29 %	44 %
16.01.01	GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	10	365,030	86 %	71 %	70 %
16.01.02	SUB GERENCIA DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE	17	956,326	66 %	64 %	67 %
TOTAL		513	49,908,552			



El nivel de Alta Dirección, (Alcaldía y Gerencia Municipal), lograron implementar un promedio de ejecución del del 83% al 2022 correspondiente al POI con sus actividades operativas, asimismo Se tiene entre sus principales logros, limitaciones y recomendaciones lo siguiente:

LOGROS ALCANZADOS	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES
Desde alcaldía se emitieron 13 decretos de alcaldía, que permitieron la correcta y eficiente administración municipal y resolvieron o regularon asuntos de orden general y de interés para el vecindario.	-	-
Se emitieron 520 Resoluciones de Alcaldía que aprobaron y resolvieron los asuntos de carácter administrativo.	-	-
Se aprobaron 04 Directivas con gestiones de Gerencia Municipal, que permitieron la buena marcha institucional.	Limitados recursos financieros para el cumplimiento de políticas, planes, programas municipales, documentos de gestión y otros	Mejorar la capacidad operativa con personal y equipamiento tecnológico para el cumplimiento óptimo de sus actividades y metas





PERÚ

Municipalidad
Provincial de HuaralGerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
RacionalizaciónSubgerencia de
Planeamiento y
RacionalizaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

	ASOCIACION DE VIVIENDA – VILLA CLUB DE NAZARETH			
8	CREACION DE PAVIMENTO, VEREDAS Y MACETONES EN EL SECTOR GALPON I Y II Y CALLE LOS CIPRECES	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
9	AMPLIACION DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN EL PASAJE PENDENCIA – LOS NATURALES	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
10	CREACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION VICTOR BAZAN RODRIGUEZ	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
11	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA Y ASFALTADO DE 1.4 KM DEL TRAMO LA HUACA – ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ESPERANZA – LA HUACA	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
12	AGUA Y ALCANTARILLADO DEL C.P BUENOS AIRES DE HUAYAN	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
13	CONSTRUCCION DE ESCALERAS Y VIAS DE ACCESO EN EL AA.HH CRUZ DE MAYO	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
14	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
15	RESERVORIO DE AGUA EN LA JUNTA VECINAL TUPAC AMARU (III ETAPA)	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
16	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ASENTAMIENTO HUMANO SACACHISPA	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
17	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO HUAYAN – CALLE BOLOGNESI	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
Prioridad	Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto Comprometido	ELABORACION DE PERFIL
18	MURO DE CONTENSION DE 250 M2 PARA LA SEGURIDAD DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE LUMBRA	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
19	CONSTRUCCION DE ESCALERAS CON VARANDAS EN LA JUNTA VECINAL MZ. C DEL AA.HH ANTONIO GRAÑA ELIZALDE - HUANDO	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
20	CAMBIO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 1 Y 2 DE LA ASOCIACION MAGISTERIAL LUIS SUBAUSTE DEL RIO	DISTRITAL - URBANO	30,000.00	ELABORACION DE PERFIL
21	PISTAS Y VEREDAS PARA EL CENTRO POBLADO NUEVA ESTRELLA	DISTRITAL - URBANO	80,000.00	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
22	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR NOR ESTE DE HUARAL	DISTRITAL - URBANO	2,500,000.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION





PERÚ	Municipalidad Provincial de Huaral	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Subgerencia de Planeamiento y Racionalización
------	------------------------------------	---	---



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

23	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SACACHISPA Y EL AA.HH CERRO SAN ANTONIO	DISTRITAL - URBANO	229,407.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION
----	--	--------------------	------------	---

PROYECTOS PRIORIZADOS A EN CADA DISTRITO DE LA PROVINCIA DE HUARAL

	DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	ATAVILLOS BAJO	CONSTRUCCION DE ZANJAS DE INFILTRACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE QOCHAS EN LOS SECTORES DE YANARAMAN Y APARAC	300,000.00
2	ATAVILLOS ALTO	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE CORMO	300,000.00
3	SANTA CRUZ DE ANDMARCA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	300,000.00
4	SUMBILCA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE PACAYBAMBA	300,000.00
5	CHANCAY	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL C.P JUAN VELASCO II ETAPA	300,000.00
6	SAN MIGUEL DE ACOS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA DESDE EL SECTOR DE CARACTAMA HASTA PARANTAMA CC. HUASCOY	300,000.00
7	PACARAOS	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DEL CENTRO DE SALUD DE PACARAOS	300,000.00
8	IHUARI	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD - COMUNIDAD CAMPESINA DE IHUARI	300,000.00
9	LAMPIAN	TROCHA CARROZABLE DE ACCESO AL FUNDO HUAYO PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LAMPIAN	300,000.00
10	AUCALLAMA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL CENTRO POBLADO SAN AGUSTIN	300,000.00
11	27 DE NOVIEMBRE	CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE C.P CARAC-HUAMANPARAC, TRAMO ANTARACO - LACUY KM 4+100 AL KM 10 +100, DEL DISTRITO 27 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE HUARAL, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA II ETAPA.	300,000.00



CONDUCCIÓN DE LA OPMI, se cumplió con la presentación oportuna de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022 - 2024 (consistencia con Ley de Presupuesto 2022).



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

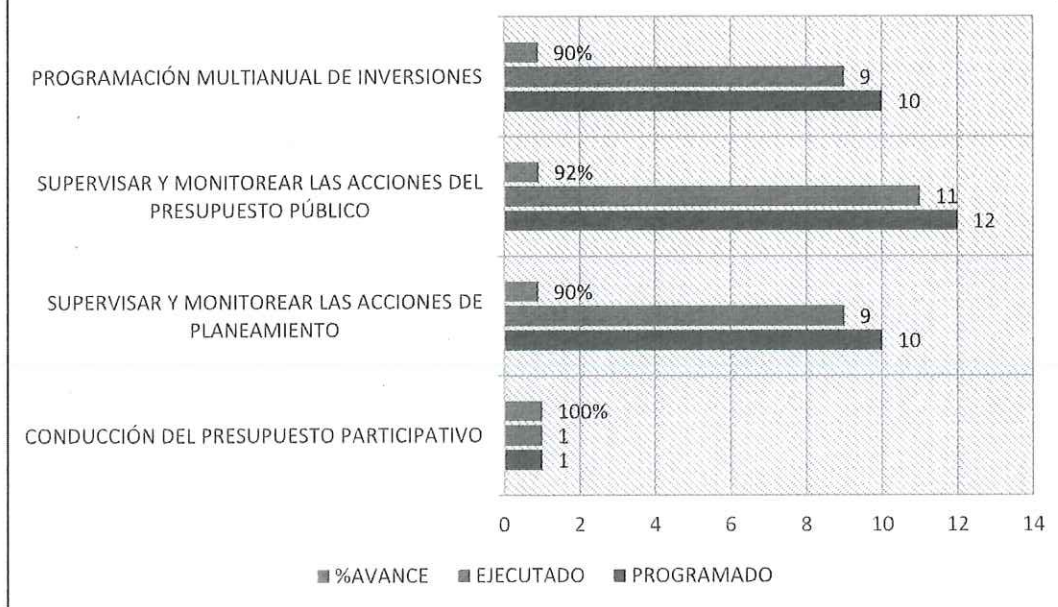
Por otro lado, mediante la **Resolución de Alcaldía N°133-2022-MPH**, se aprobó la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 de la Municipalidad Provincial de Huaral.

MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2022.

AO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%AVANCE
CONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1	1	100%
SUPERVISAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO	10	9	90%
SUPERVISAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	12	11	92%
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	10	9	90%



%AVANCE POI- GPPR



Las limitaciones que se presentó en la Gerencia de Planeamiento, presupuesto y racionalización fueron, la demora en la entrega de la información por parte de la Gerencia y Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial de Huaral, dificultando el cumplimiento de los plazos establecidos.



PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Según la ejecución física y seguimiento financiera, se precisa que, de los 43 centros de costo solo 1 cumplió el 100%, 13 centros de costo se encuentran en un rango de 80% a 99% y 29 centros de costo tuvieron una ejecución por debajo del 79%.

- ✦ Según el análisis de la tabla N°05, existen 13 centros de costo con ejecución física en un rango de 80% a 99%, lo que demuestra que presentaron su POI 2022, en los plazos establecidos, así como también cumplieron con realizar su reprogramación y sinceramiento de sus metas, demostrando efectividad en la ejecución física.

5. MEDIDAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI

5.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI

- Para el cumplimiento oportuno y registrar del seguimiento del POI 2022, se informó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, se emita un Memorando Múltiple dirigido a todos los centros de costo para cumplir con el seguimiento, registro y evaluación dentro de los plazos establecidos por el CEPLAN.
- Trabajo Coordinado con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización para el cumplimiento del seguimiento y evaluación del POI 2022 modificado y la ejecución de las actividades operativas e inversiones.
- Toda actividad operativa e inversión que se ejecute sin estar programado en el POI 2022, debe ser incorporado a través del aplicativo Ceplan V.01, y articulado al PEI 2019-2025 Ampliado, el mismo que deberá ser solicitado por el centro de costo a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
- Agilizar los trámites correspondientes de bienes y servicios, con anticipación para el cumplimiento de las acciones operativas en los plazos programados.
- Racionalizar los gastos en actividades esenciales y prioritarios.

5.2 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaral, se deberán de priorizar gastos en actividades esenciales.
- Gestionar Convenios con otras instituciones y/o entidades públicas y privadas, a fin de realizar acciones conjuntas, alianzas en beneficio de la población Huaralina.
- Efectuar los seguimientos correspondientes en los procesos de las inversiones que se encuentren pendientes de ejecución, a fin de reflejar los avances de los proyectos que se encuentran certificados y dar cumplimiento al Reconocimiento de la Ejecución de las Inversiones (REI).
- Efectuar capacitaciones de inducción a los centros de costo a fin de que realicen el control de seguimiento, registro, modificación de ser caso y evaluación de sus Planes Operativos Institucionales POI y evaluación por medio del aplicativo informático del CEPLAN, puesto a que actualmente los procesos de modificación, seguimiento, evaluación y consistencia, lo viene realizando la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización coordinación con la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización.





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

6. CONCLUSIONES

Durante el periodo 2022, los centros de costo que componen la Municipalidad Provincial de Huaral, han ejecutado acciones operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2022, los cuales representaron un **promedio de avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales del 66%, según reporte de seguimiento Anual del POI 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaral** (IGI: Índice de Gestión Institucional), **según Tabla N°03 Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.**

Que a pesar de que la ejecución física y financiera se vieran afectadas negativamente por la coyuntura actual, los Órganos y/o Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaral, en cumplimiento con los Objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado, han efectuado su labor a favor de los ciudadanos, promoviendo una adecuada prestación de los servicios que ofrece la entidad, buscando el desarrollo integral, sostenible y armónico y cuidando la salud de la población.

En referencia al avance financiero, se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 51,172,301 y que al cierre del mes de diciembre se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 187,481,577, del cual se llegó a devengar S/ 81,216,802, que representó una ejecución financiera del 43.30% en el año 2022 con la inversión del **PTAR ("INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARAL - HUARAL - LIMA")**, que afectó significativamente el avance financiero por motivo de las limitaciones contractuales. Asimismo, se obtuvo un avance del 66.67% Sin la Inversión de PTAR en el año 2022, según **cuadro N°03.**

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Órganos y/o Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaral el estricto cumplimiento de los plazos de presentación de sus respectivas evaluaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos por el CEPLAN.
- Los Órganos y/o Unidades Orgánicas presente un mayor detalle y sustento del avance en la ejecución de sus actividades y tareas operativas, así como del avance físico y presupuestal del avance de la ejecución de los proyectos de inversión a fin de realizar el seguimiento mensual del avance de las actividades operativas de manera mas eficaz.
- Los Órganos y/o Unidades Orgánicas de acuerdo a sus competencias y funciones y a los Lineamientos del CEPLAN, como Usuarios Operadores, deberán designar a un representante a fin de realizar las coordinaciones para programar sus actividades, monitorear la ejecución de las mismas y registrarlas en el aplicativo CEPLAN, de manera mensual, previa inducción en el manejo del aplicativo informativo del CEPLAN.
- Priorizar las actividades que se encuentran debidamente presupuestadas y distribuir las tareas considerando el presupuesto asignado a cada centro de costo, con el cual debe sostener el cumplimiento de sus actividades en todo el ejercicio fiscal a fin de cumplir con las funciones encomendadas.





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



102
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

8. ANEXOS

- Reporte de seguimiento del PEI-POI Periodo 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaral





Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



103
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



**REPORTE DE SEGUIMIENTO
DEL PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL (PEI) AÑO
2022**



Período PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 15 - LIMA
Provincia : 1506 - HUARAL
Distrito : 150601 - HUARAL
Unidad Ejecutora : 301327 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

OEI.01 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026								
IND.01.OEI.01	Número que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más)	Número	2017	1968.00	2018	2134.00	2300.00	2500.00	2650.00	2800.00	3050.00	3050.00	3200.00	ND	3680.00	4103.00	2500.00	6553.00	ND	ND	ND	ND	100	100	94.34	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	14.01.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
IND.02.OEI.01	Tasa de victimización (15 años a más)	Tasa	2017	19.00	2018	21.00	22.00	20.00	19.00	18.00	17.00	16.00	15.00	ND	19.80	24.40	18.50	20.00	ND	ND	ND	ND	100	90.00	100	97.37	100	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	14.01.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA				

OEI.01 AEI.01.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA YECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026								
IND.01.AEI.01.01	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	Número	2017	12.00	2018	12.00	13.00	15.00	16.00	18.00	12.00	12.00	12.00	12.00	ND	13.00	12.00	12.00	12.00	ND	ND	ND	100.00	80.00	75.00	66.67	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	14.01.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
IND.02.AEI.01.01	Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia	Número	2017	1485.00	2018	1678.00	1870.00	1900.00	2200.00	2500.00	3050.00	3000.00	800.00	ND	1905.00	950.00	2200.00	1090.00	ND	ND	ND	ND	100	50.00	100.00	43.60	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	14.01.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		

OEI.01 AEI.01.02 PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. (Prioridad:1)

CDD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
IND.01.AEI.01.02	Número de vecinos atendidos en Programas contra la violencia familiar en la provincia	Número	2017	1485.00	2018	1678.00	1870.00	1900.00	2200.00	2500.00	3050.00	3000.00	800.00	ND	1905.00	950.00	500.00	1250.00	ND	ND	ND	ND	100	50.00	22.73	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

OEI.01 AEI.01.03 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA CONCERTADA EN LA PROVINCIA. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026														
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia	Porcentaje	2017	80.00	2018	82.00	85.00	90.00	95.00	100.00	100.00	100.00	80.00	ND	100.00	100.00	95.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	14.01.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de Sectores atendidos	Porcentaje	2017	65.00	2018	67.50	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	90.00	100.00	ND	80.00	80.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	14.01.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						

OEI.02 AEI.02.01 PROMOVER LA REDUCCION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026												
IND.01.OEI.02.01	Porcentaje de cumplimiento de los residuos sólidos en la recolección de los residuos sólidos	Porcentaje	2017	45.00	2018	48.00	50.00	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	80.00	ND	30.00	50.00	55.00	0.00	ND	ND	ND	ND	60.00	90.91	91.67	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	11.01.01-GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL			

OEI.02 AEI.02.02 REDUCCION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.AEI.02.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en fuente de origen	Número	2017	80.00	2018	90.00	100.00	120.00	140.00	160.00	170.00	180.00	315.00	ND	80.00	60.00	258.00	222.06	ND	ND	ND	ND	80.00	50.00	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	11.01.01-GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		

OEI.02 AEI.02.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026								
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	Porcentaje	2017	50.00	2018	55.00	60.00	70.00	80.00	90.00	95.00	95.00	96.00	ND	80.00	60.00	70.00	0.00	ND	ND	ND	ND	100	85.71	87.50	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	11.01.01-GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL				

OEI.02 AEI.02.04 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026												
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Porcentaje	2017	20.00	2018	25.00	30.00	40.00	50.00	60.00	60.00	70.00	80.00	ND	20.00	60.00	50.00	60.00	ND	ND	ND	ND	66.67	100	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	11.01.01-GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL						

OEI.02 AEI.02.05 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO		
------	-----------	-----------------------	------------	--------------	----------------	--	--

DEL 02. AEL 02.07. CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAZOICAS Y ZOONOSIS DIRIGIDAS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA (Prioridad: 2)

001.02	AEI.02.07 CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOONOSIS ORIGINADAS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA (Prioridad:2)		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.07	Número de campañas preventivas para el control metabólico y zoonosis		Número	2017 2.00	2018 36.00	2019 70.00	2020 80.00	2021 80.00	2022 80.00	2023 80.00	2024 80.00	2025 80.00	2026 ND	2019 61.00	2020 49.00	2021 80.00	2022 147.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100.00	2018 87.14	2019 61.25	2020 100.00	2021 100	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	11.01.03-SUB GERENCIA DE SALUD Y SANIDAD				
001.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA (Prioridad:3)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.OEI.03	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan Servicios en el Distrito		Porcentaje	2017 25.00	2018 28.00	2019 30.00	2020 35.00	2021 40.00	2022 45.00	2023 50.00	2024 55.00	2025 60.00	2026 ND	2019 30.00	2020 35.00	2021 58.00	2022 69.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100.00	2018 100.00	2019 100	2020 100	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	16.01.01-GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				
IND.02.OEI.03	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan Servicios en el Distrito		Porcentaje	2017 25.00	2018 28.00	2019 30.00	2020 35.00	2021 40.00	2022 45.00	2023 50.00	2024 55.00	2025 60.00	2026 ND	2019 30.00	2020 35.00	2021 42.00	2022 31.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100.00	2018 100.00	2019 100	2020 68.89	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	16.01.01-GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				
001.03 AEI.03.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:3)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito		Porcentaje	2017 35.00	2018 38.00	2019 40.00	2020 45.00	2021 50.00	2022 55.00	2023 60.00	2024 70.00	2025 75.00	2026 ND	2019 38.00	2020 46.00	2021 0.00	2022 10.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 95.00	2018 100	2019 0	2020 18.18	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	16.01.01-GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				
001.03 AEI.03.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA (Prioridad:3)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.02	Número de Autorizaciones otorgadas en el distrito		Número	2017 7100.00	2018 7175.00	2019 7250.00	2020 7350.00	2021 7400.00	2022 7500.00	2023 7600.00	2024 7700.00	2025 7750.00	2026 ND	2019 7281.00	2020 3413.00	2021 6068.00	2022 465.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100	2018 46.44	2019 82.00	2020 6.20	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	16.01.01-GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				
IND.02.AEI.03.02	Número de Licencias otorgadas en el distrito		Número	2017 3400.00	2018 3700.00	2019 4000.00	2020 4200.00	2021 4400.00	2022 4600.00	2023 4800.00	2024 5000.00	2025 5100.00	2026 ND	2019 1981.00	2020 1228.00	2021 1299.00	2022 3469.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 49.53	2018 29.24	2019 29.52	2020 75.41	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	16.01.01-GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				
001.04 PROMOVER LA GESTION TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL (Prioridad:4)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.OEI.04	Porcentaje de territorio ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia de Huaral		Porcentaje	2017 40.00	2018 45.00	2019 50.00	2020 60.00	2021 70.00	2022 80.00	2023 90.00	2024 90.00	2025 90.00	2026 ND	2019 20.00	2020 35.00	2021 50.00	2022 12.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 40.00	2018 58.33	2019 71.43	2020 15.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
001.04 AEI.04.01 CATASTRO INTEGRAL ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de catastro actualizado en la provincia		Porcentaje	2017 45.00	2018 48.00	2019 50.00	2020 60.00	2021 70.00	2022 80.00	2023 90.00	2024 100.00	2025 100.00	2026 ND	2019 20.00	2020 30.00	2021 50.00	2022 12.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 40.00	2018 50.00	2019 71.43	2020 15.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
001.04 AEI.04.02 TECNICA Y ADMINISTRACION NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.04.02	Número de existencias en desarrollo urbano y rural de las municipalidades distritales		Número	2017 8.00	2018 10.00	2019 12.00	2020 14.00	2021 17.00	2022 20.00	2023 25.00	2024 25.00	2025 35.00	2026 ND	2019 2.00	2020 3.00	2021 12.00	2022 20.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 16.67	2018 21.43	2019 70.59	2020 100.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
IND.02.AEI.04.02	Porcentaje de uso de suelo planificado y ordenado en el ámbito urbano y rural de la provincia		Porcentaje	2017 20.00	2018 25.00	2019 30.00	2020 40.00	2021 50.00	2022 60.00	2023 70.00	2024 70.00	2025 80.00	2026 ND	2019 10.00	2020 25.00	2021 50.00	2022 1.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 33.33	2018 62.50	2019 100.00	2020 1.67	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
001.04 AEI.04.03 DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.04.03	Número de Instrumentos de Gestión Territorial en la provincia		Número	2017 2.00	2018 3.00	2019 5.00	2020 6.00	2021 7.00	2022 9.00	2023 10.00	2024 10.00	2025 10.00	2026 ND	2019 1.00	2020 4.00	2021 2.00	2022 8.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 20.00	2018 66.67	2019 28.57	2020 88.89	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
IND.02.AEI.04.03	Porcentaje de Instrumentos de Gestión Territorial en la provincia		Porcentaje	2017 20.00	2018 25.00	2019 30.00	2020 40.00	2021 50.00	2022 60.00	2023 70.00	2024 70.00	2025 70.00	2026 ND	2019 20.00	2020 55.00	2021 25.00	2022 11.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 66.67	2018 100	2019 50.00	2020 18.33	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
001.04 AEI.04.04 SISTEMA DE CARTERA DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA PLANIFICACION INTEGRAL URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.04.04	Número de proyectos de planificación urbana y rural en la provincia		Número	2017 20.00	2018 24.00	2019 28.00	2020 30.00	2021 30.00	2022 20.00	2023 35.00	2024 20.00	2025 40.00	2026 ND	2019 14.00	2020 4.00	2021 15.00	2022 9.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 50.00	2018 13.33	2019 50.00	2020 45.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	10.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
001.05 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DE LA PROVINCIA (Prioridad:5)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.OEI.05	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.		Número	2017 5.00	2018 6.00	2019 7.00	2020 8.00	2021 9.00	2022 10.00	2023 11.00	2024 12.00	2025 15.00	2026 ND	2019 6.00	2020 8.00	2021 9.00	2022 5.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 85.71	2018 100.00	2019 100.00	2020 50.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO				
IND.02.OEI.05	Porcentaje de trabajadores con empleo formal		Porcentaje	2017 20.00	2018 25.00	2019 30.00	2020 40.00	2021 50.00	2022 60.00	2023 62.00	2024 62.00	2025 63.00	2026 ND	2019 30.00	2020 40.00	2021 40.00	2022 30.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100.00	2018 100.00	2019 80.00	2020 50.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO				
001.05 AEI.05.01 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA (Prioridad:5)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la provincia		Porcentaje	2017 0.00	2018 0.00	2019 20.00	2020 30.00	2021 40.00	2022 50.00	2023 51.00	2024 55.00	2025 60.00	2026 ND	2019 20.00	2020 25.00	2021 35.00	2022 40.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100.00	2018 83.33	2019 87.50	2020 80.00	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO				
001.05 AEI.05.02 ASISTENCIA TECNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA (Prioridad:5)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.05.02	Número de nuevos emprendedores organizados de la provincia		Número	2017 10.00	2018 13.00	2019 15.00	2020 20.00	2021 25.00	2022 30.00	2023 35.00	2024 45.00	2025 50.00	2026 ND	2019 15.00	2020 10.00	2021 50.00	2022 25.00	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	2017 100.00	2018 50.00	2019 100	2020 83.33	2021 ND	2022 ND	2023 ND	2024 ND	2025 ND	2026 ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO				
001.05 AEI.05.03 ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO (Prioridad:5)																																					

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.AEI.05.03	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito	Número	2017	878.00	2018	714.00	550.00	580.00	620.00	650.00	670.00	700.00	730.00	ND	442.00	500.00	1411.00	700.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO			
DEI.05 AEL 05.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA PROVINCIA (Prioridad:5)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.05.04	Número de agentes económicos que participan en el Programa de Fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia	Número	2017	0.00	2018	0.00	120.00	150.00	200.00	350.00	380.00	400.00	450.00	ND	100.00	150.00	200.00	200.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO			
DEI.06 PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS LOS HUARALINOS (Prioridad:6)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OEI.06	Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados	Porcentaje	2017	47.10	2018	48.10	49.10	50.00	52.50	55.50	20.00	20.00	57.00	ND	49.00	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	99.80	0	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	13.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
IND.02.OEI.06	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica	Porcentaje	2017	7.39	2018	7.35	7.30	6.50	5.30	4.50	3.80	3.60	3.20	ND	7.78	7.46	7.12	6.18	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	13.01.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DEI.06 AEL 06.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.01	Número de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social	Número	2017	3041.00	2018	3871.00	4700.00	5500.00	6800.00	8600.00	9000.00	9800.00	10500.00	ND	4233.00	3850.00	4750.00	10500.00	ND	ND	ND	ND	90.06	70.00	69.85	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	13.01.04-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			
DEI.06 AEL 06.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.02	Número de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad Provincial	Número	2017	1200.00	2018	1250.00	1300.00	1400.00	1500.00	1600.00	1800.00	2500.00	3000.00	ND	3700.00	1900.00	1100.00	2000.00	ND	ND	ND	ND	100	100	73.33	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	13.01.02-SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD			
DEI.06 AEL 06.03 CENTROS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO FISICO, INTELECTUAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.03	Número de niños que se inscriben en los Centros de Estimulación Temprana	Número	2017	0.00	2018	0.00	0.00	20.00	25.00	40.00	45.00	100.00	100.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	(*)	0	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	13.01.02-SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD		
DEI.06 AEL 06.04 SERVICIO MUNICIPAL PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.06.04	Número de pacientes atendidos en el Policlínico Municipal	Número	2017	0.00	2018	0.00	0.00	3900.00	7800.00	7800.00	7800.00	7800.00	7800.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	(*)	0	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	11.01.03-SUB GERENCIA DE SALUD Y SANIDAD		
DEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARAL (Prioridad:7)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OEI.07	Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres	Porcentaje	2017	0.00	2018	0.00	25.00	40.00	50.00	75.00	80.00	90.00	93.00	ND	28.00	40.00	70.00	75.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	100	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.03-SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES			
DEI.07 AEL 07.01 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANALISIS DE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DE HUARAL (Prioridad:7)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.07.01	Número de evaluaciones de riesgos y/o análisis de vulnerabilidad a nivel de los distritos de la provincia de Huaral	Número	2017	0.00	2018	2.00	4.00	6.00	10.00	10.00	12.00	14.00	16.00	ND	4.00	6.00	16.00	5.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	100.00	100	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.03-SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES			
DEI.07 AEL 07.02 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE (Prioridad:7)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.07.02	Número de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestión de riesgo de desastres	Número	2017	0.00	2018	0.00	6000.00	12000.00	18000.00	25000.00	30000.00	30200.00	31365.00	ND	6000.00	1000.00	2000.00	25000.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	8.33	11.11	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	12.01.03-SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES			
DEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:8)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OEI.08	Porcentaje de Cumplimiento Anual del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	2017	0.00	2018	20.00	40.00	50.00	60.00	70.00	80.00	90.00	100.00	ND	40.00	67.00	62.50	66.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	100	100	94.29	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	06.01.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN			
DEI.08 AEL 08.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:8)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje del personal capacitado de la Municipalidad Provincial	Porcentaje	2017	30.00	2018	35.00	40.00	50.00	60.00	70.00	75.00	85.00	90.00	ND	60.00	30.00	40.00	71.43	ND	ND	ND	ND	100	60.00	66.67	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	08.01.03-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS			
DEI.08 AEL 08.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:8)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.02	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Número	2017	10.00	2018	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	30.00	35.00	40.00	ND	10.00	13.00	40.00	26.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	100	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	13.01.05-SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DEI.08 AEL 08.03 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:8)																																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de procesos	Porcentaje	2017	20.00	2018	23.00	25.00	30.00	40.00	50.00	60.00	70.00	80.00	ND	25.00	20.00	40.00	50.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	66.67	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	06.01.02-SUB GERENCIA DE			

DEI.08	*EI.08.04 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL (Prioridad:3)																																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.04	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	Porcentaje	2017 35.00	2018 53.00	70.00	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	72.00	100.00	122.00	ND	ND	ND	ND	100	90.00	100	100	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	09.01.01-GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
IND.02.AEI.08.04	Porcentaje de Recaudación por impuesto Predial	Porcentaje	2017 84.69	2018 92.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	72.00	100.00	128.00	ND	ND	ND	ND	100.00	72.00	100.00	100	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	09.01.01-GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
DEI.08	*EI.08.05 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Prioridad:3)																																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.05	Numero de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número	2017 3.00	2018 3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	ND	4.00	3.00	5.00	4.00	ND	ND	ND	ND	100.00	60.00	83.33	57.14	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	06.01.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN				
DEI.08	*EI.08.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:3)																																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.06	Porcentaje del Servicio Civil Implementado en la Municipalidad	Porcentaje	2017 0.00	2018 15.00	30.00	40.00	50.00	55.00	60.00	80.00	85.00	ND	30.00	0.00	25.00	0.00	ND	ND	ND	ND	100.00	0	50.00	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	08.01.03-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS				
DEI.08	*EI.08.07 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:3)																																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.08.07	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	Porcentaje	2017 65.00	2018 68.00	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	90.00	92.00	ND	46.32	78.90	44.98	95.59	ND	ND	ND	ND	66.17	100	56.23	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301327-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	05.01.01-GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA				

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
 (*): Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero





PERÚ

Municipalidad
Provincial de Huaral

Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Subgerencia de
Planeamiento y
Racionalización



108
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



**REPORTE DE SEGUIMIENTO
DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL (POI) AÑO
2022**

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES

PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

UE : 301327 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Nov	Dic	
OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.																																
AEI.01.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA.																																
AOI30132701657 - EFECTUAR LA ATENCION A LA CONSULTA PUBLICA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30132701658 - IMPLEMENTAR PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTOR BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN CONSORCIOS BASICOS.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,292.91	0.00	0.00	0.00	16,292.91	
AOI30132701659 - REALIZAR CAPACITACION A LOS SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS.	Muy Alta	CAPACITACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,171.65	0.00	0.00	0.00	65,171.65		
AOI30132701660 - FORTALECER LAS RONDAS VECINALES EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	-	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	4,500.00
				EJEC.	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	-	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,585.53	0.00	0.00	0.00	32,585.53	
AOI30132701661 - PROMOVER LA FORMALIZACION DE LAS RONDAS CAMPESINAS.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30132701662 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	43,017.20	430,172.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	203,741.00	203,741.00	203,741.00	203,741.00	203,741.00	203,741.00	197,764.86	197,764.86	197,764.86	197,764.86	197,764.86	197,764.86	2,409,035.16	
EJECUCION FISICA POR AEI.01.01:																	77.8	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.01.01:												2,523,085.25		
AEI.01.02 PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD																																
AOI30132701662 - IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30132701663 - IMPLEMENTAR PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIA PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR PARA EVITAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	13.00	-	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	-	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30132701664 - IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN CIUDADES CON ALTOS INDICES DE VIOLENCIA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30132701665 - REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA, PERSECUCION Y DEBIDA JUDICIALIZACION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESION, GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30132701666 - IMPLEMENTAR PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE ACCION FRENTE AL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

86.1

EJECUCION FINANCIERA POR AEL.01.02:

AEI.01.03 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA CONCERTADA EN LA PROVINCIA

A010132701633 - EFECTUAR SESIONES ORDINARIAS - PLSC	Muy Alta	SESION	No Acumulado	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
---	----------	--------	--------------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

86.1

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:

211,807.8

[illegible]

PROYECTOS Y OTROS ANIMALES																														
ADJ0132701503 - EFECTUAR CAMPAÑAS DE DESINSECTICIDADO Y VACUNACIÓN DE LOS CANES	Muy Alta	CAMPAÑA	No Acumulado	PROG.	0.00	9.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	-	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,000.00	
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	2.00		6.00	9.00	6.00	2.00	6.00	2.00	-		100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	280.69	280.69	280.69	280.69	280.69	2,284.14	
ADJ0132701504 - EJECUTAR CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y CONTROL DE POBLACION DE CANES Y OTROS	Muy Alta	CAMPAÑA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	9.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	16,500.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	2,165.35	0.00	0.00	2,165.35	0.00	16,500.00	
ADJ0132701505 - EJECUTAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE VECTORES EN LOS CEMENTERIOS Y CENTRO POBLADOS	Muy Alta	CAMPAÑA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701506 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	50.00	0.00	0.00	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	19,683.24	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	28,581.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 02.07:																	90.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 02.07:										360,497.48		
OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA																														
AEI.03.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA																														
ADJ0132701684 - MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE GIBAS Y/O ROMPENVÉLLES EN EL DISTRITO DE HUAYAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701687 - ELABORACION / ACTUALIZACION DE NORMAS O MANUALES Y/O ORDINANZAS Y/O DIRECTIVAS EN TEMAS DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,004.49	0.00	0.00	0.00	1,004.49	
ADJ0132701688 - CAPACITACION, ACREDITACION A INSTRUCTORES EN TEMAS DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,160.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,160.00	
ADJ0132701689 - MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS PRINCIPALES VIAS ADYACENTES AL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE HUAYAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 03.01:																	75.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 03.01:										1,004.49		
AEI.03.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA																														
ADJ0132701696 - CAPACITACION A TRANSPORTISTAS Y/O CONDUCTORES EN TEMAS DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701697 - OTORGAMIENTO / RENOVACION DE AUTORIZACION DE PERMISO DE OPERACION A EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS Y CARGA (REGULAR, AUTO COLECTIVO, TAXI INDEPENDIENTE, ESCALAR, TURISTICO, PERSONAL, CARGA)	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,008.98	2,008.98	
ADJ0132701698 - OTORGAMIENTO / RENOVACION DE AUTORIZACION DE PERMISO DE OPERACION A EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHICULOS MENORES	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,008.98	2,008.98	
ADJ0132701699 - GESTION DOCUMENTARIA EN MATERIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	950.00	870.00	950.00	900.00	950.00	950.00	700.00	620.00	645.00	600.00	700.00	900.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	669.66	669.66	669.66	669.66	669.66	669.66	669.66	4,017.96
ADJ0132701700 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	93,764.54	18,321.70	18,321.70	18,321.70	98,464.56	98,464.56	98,464.56	98,464.56	98,464.56	721,517.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		32,753.00	32,753.00	32,753.00	32,753.00	32,753.00	32,753.00	24,904.53	24,904.53	24,904.53	24,904.53	24,904.53	343,945.18	
ADJ0132701701 - EMISION DE RESOLUCIONES DE SANCCION GERENCIALES	Muy Alta	RESOLUCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	300.00	400.00	400.00	400.00	1500.00	2000.00	261.00	689.00	700.00	620.00	800.00	989.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,004.49	1,004.49	1,004.49	1,004.49	1,004.49	6,028.94	
ADJ0132701714 - ATENCION DE EXPEDIENTES SOBRE SOLICITUDES DE AUTORIZACION Y/O RENOVACION DE PERMISO DE OPERACION (LABORATORIO DE TRAMITES Y/O PARQUEOS DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	44.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701715 - ATENCION DE EXPEDIENTES SOBRE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE VIALIDAD (IMPLEMENTACION DE SEÑALES HORIZONTALES Y/O VERTICALES, SEÑALIZACION Y GIBAS)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701716 - ATENCION A EXPEDIENTES SOBRE SOLICITUDES DE NULIDAD, PRESCRIPCION, FRACCIONAMIENTO DE PAPELETAS Y ACTAS DE CONTROL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	35.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	420.00	380.00	650.00	55.00	87.00	50.00	114.00	78.00	64.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

4.11

AD030132701717 - EMISION DE RESOLUCIONES SUBGERENCIALES, OFICIOS, CARTAS, ETC.	Muy Alta	RESOLUCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
--	----------	------------	--------------	-------	------	------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

A0I00132701407 - SUBSCRIPCION DE LOTES URBANOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	38.33	0.00	0.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	510.00	
				EJEC.	2.00	3.00	4.00	5.00	2.00	2.00	2.00	11.00	2.00	0.00	2.00	2.00	51.00	1.00	51.00	51.00	51.00	51.00	136.58	136.58	136.58	136.58	0.00	136.58	988.90	
A0I00132701431 - RESELLADO DE OPIAS DE PLANO Y/O FURMULARIOS APROBADOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.33	0.00	0.00	132.30	88.20	88.20	88.20	88.20	88.20	88.20	88.20	88.20	88.20	926.10	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,626.01		
A0I00132701432 - EFFECTUAR CAMPAÑA DE REGULACION DE EDIFICACIONES SIN LICENCIA.	Muy Alta	CAMPAÑA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701433 - CAMPANA DE DIFUSION PARA LA FORMALIZACION DE HABILITACIONES URBANAS EN PROPIEDAD PRIVADA	Muy Alta	CAMPAÑA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701434 - SUSCRIPCION DE CONVENIO INSTITUCIONAL CON SUNARP	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701435 - FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE PREINVERSAION DE ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION CATASTRAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701436 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	28,911.53	28,911.53	28,911.53	28,911.53	28,911.53	28,911.53	28,911.53	28,911.53	28,911.53	289,115.32	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	32,133.36	32,133.36	32,133.36	32,133.36	32,133.36	32,133.36	37,522.03	37,522.03	37,522.03	37,522.03	37,522.03	37,522.03	417,932.34	
A0I00132701425 - AUTORIZACION PARA AMPLIACION DE REDES SUBTERRANEAS O CASOS ESPECIALES EN AREAS DE USO PUBLICO NO VINCULADO A TELECOMUNICACIONES (AGUA, ENERGIA ELECTRICA, DESAGUE, GAS, ETC.).	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	6.50	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	6.50	13.00	26.00	26.00	104.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701426 - AUTORIZACION EN AREA DE USO PUBLICO PARA LA INSTALACION DOMICILIARIA DE SERVICIO (AGUA, ENERGIA ELECTRICA, DESAGUE, GAS ETC.)	Muy Alta	AUTORIDADES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	4.00	4.00	3.00	4.00	2.00	5.00	2.00	4.00	4.00	2.50	0.00	0.00	0.00	31.80	31.80	31.80	0.00	31.80	0.00	31.80	0.00	31.80	190.80
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701427 - AMPLIACION DE AUTORIZACION PARA AMPLIACION DE REDES SUBTERRANEAS O CASOS ESPECIALES EN AREAS DE USO PUBLICO NO VINCULADOS CON TELECOMUNICACIONES (AGUA, ENERGIA ELECTRICA, DESAGUE, GAS, ETC.)	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	31.80	31.80	31.80	0.00	31.80	0.00	31.80	0.00	31.80	190.80	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0I00132701428 - AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION, RETACCION O REMODELACION DE AREA DE USO PUBLICO	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	25.00	0.00	0.00	21.20	21.20	21.20	21.20	21.20	21.20	0.00	21.20	0.00	21.20	169.60
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.50	135.50	0.00	271.00	
A0I00132701429 - AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS, BATIENTES, PLUMAS LEYADAS, Y CASETAS DE VIGILANCIA) EN AREA DE USO PUBLICO	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	33.33	0.00	0.00	0.00	42.13	0.00	42.13	42.13	42.13	0.00	42.13	0.00	42.13	252.78
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336.04	336.04	
A0I00132701430 - AUTORIZACION PARA LA OCUPACION DE AREA DE USO PUBLICO CON CERCO DE OBRAS CON MATERIALES DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES PROVISIONALES DE CASETAS U OTRAS	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	42.13	42.13	42.13	42.13	42.13	42.13	42.13	42.13	42.13	42.13	421.30
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	
A0I00132701416 - EMISION DE FICHA UNICA CATASTRAL	Muy Alta	FICHA CATASTRAL	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	3.00	4.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	3.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	25.50	34.00	34.00	17.00	17.00	17.00	8.50	34.00	6.50	0.00	193.50
				EJEC.	18.00	30.00	22.00	30.00	28.00	20.00	34.00	41.00	40.00	29.00	35.00	19.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	50.59	50.59	50.59	50.59	50.59	50.59	50.59	453.54
A0I00132701417 - EMISION DE CERTIFICADO CATASTRAL	Muy Alta	CERTIFICADO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	9.36	0.00	9.36	0.00	9.36	0.00	9.36	0.00	9.36	46.80
				EJEC.	8.00	9.00	7.00	15.00	11.00	8.00	4.00	14.00	17.00	19.00	15.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	86.70
A0I00132701418 - EMISION DE CERTIFICADO DE NUMERACION	Muy Alta	CERTIFICADO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	88.00	0.00	88.00	44.00	88.00	44.00	88.00	44.00	88.00	44.00	616.00
				EJEC.	1.00	4.00	3.00	4.00	0.00	7.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	88.00	88.00	0.00	88.00	343.27	0.00	343.27	0.00	0.00	343.27	1,381.81	
A0I00132701419 - EMISION DE CERTIFICADO NEGATIVO DE CAASTRO	Muy Alta	CERTIFICADO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	45.00	0.00	0.00	64.00	64.00	32.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	0.00	512.00
				EJEC.	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	64.00	64.00	0.00	0.00	0.00	113.82	113.82	113.82	113.82	113.82	810.94	
A0I00132701420 - EMISION DE LICENCIA DE HABILITACION URBANA	Muy Alta	LICENCIA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	60.00	0.00	0.00	32.30	0.00	32.30	0.00	32.30	0.00	32.30	0.00	32.30	161.50	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	32.00	0.00	32.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.33	90.33	366.99	
A0I00132701421 - INDEPENDIZACION DE PREDIOS RUSTICOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225.76	
				EJEC.	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.70	47.70	47.70	47.70	47.70	238.50	
A0I00132701408 - EMISION DE LICENCIA DE HABILITACION MODALIDAD A	Muy Alta	LICENCIA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	4.00	5.00	5.00	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	60.00	75.00	75.00	45.00	75.00	45.00	45.00	45.00	40.00	525.00	
				EJEC.	6.00	7.00	4.00	4.00	6.00	10.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	4.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	131.89	131.89	131.89	131.89	131.89	131.89	1,151.31	

AD10132701409 - EMISION DE LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD B	Muy Alta	LICENCIA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	4.00	1.00	4.00	5.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	80.00	70.00	80.00	100.00	80.00	120.00	40.00	70.00	20.00	640.00								
				EJEC.	3.00	3.00	18.00	3.00	-	5.00	0.00	4.00	3.00	2.00	0.00	2.00	-	0.00	0.00	80.00	20.00	80.00	100.00	0.00	265.58	265.58	265.58	0.00	1442.32								
AD10132701410 - EMISION DE LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD C	Muy Alta	LICENCIA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	-	57.14	0.00	0.00	32.00	0.00	32.00	0.00	64.00	32.00	0.00	32.00	0.00	64.00							
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	-	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	32.00	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00	346.88	0.00	346.88								
AD10132701412 - EMISION DE LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD D	Muy Alta	LICENCIA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	-	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	86.00	0.00	86.00	0.00	86.00	0.00	86.00	0.00	86.00								
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	86.00	0.00	86.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
AD10132701413 - EMISION DE LICENCIA DE POSICION PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	15.00	12.00	-	12.00	10.00	11.00	10.00	12.00	12.00	10.00	-	100.00	0.00	0.00	97.50	78.00	78.00	78.00	65.00	71.50	65.00	78.00	78.00	73.00							
				EJEC.	41.00	38.00	40.00	32.00	-	46.00	80.00	54.00	54.00	189.00	240.00	83.00	40.00	-	0.00	0.00	97.50	78.00	78.00	78.00	173.44	173.44	173.44	173.44	173.44	1,372.14							
AD10132701415 - CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	-	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	37.30	0.00	0.00	42.00	84.00	128.00	84.00	42.00	42.00	42.00	0.00	0.00	467.00							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198.73	198.73	198.73	0.00	596.19					
EJECUCION FISICA POR AEL 04.01:																		53.3	EJECUCION FINANCIERA POR AEL 04.01:																		654,350.32
AEI.04.02 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA																																					
AD10132701446 - REALIZAR LABORES DE FISCALIZACION EN LAS OBRAS EJECUTADAS PARA DETERMINAR LAS DEFICIENCIAS TECNICAS E INFORMAR AL JEFE INMEDIATO A FIN DE TOMAR ACCIONES	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	-	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	60.00	0.00	0.00	930.00	570.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.60							
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	3.00	-	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	453.88	453.88	0.00	453.88	0.00	1,361.64						
AD10132701447 - REALIZAR LAS CELEBRACIONES MEDIANTE ACTA DE APOYO CON MAQUINARIA PESADA CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS EQUIPOS MECANICOS Y CONTRATOS DE LOS MISMOS.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	90.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00							
				EJEC.	0.00	2.00	-	0.00	-	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,723.27	0.00	0.00	0.00	5,423.27						
AD10132701448 - INFORMAR MENSUALMENTE SOBRE LAS VALORIZACIONES, AMPLIACIONES, LIQUIDACIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS OBRAS EJECUTADAS A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	-	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	88.00	0.00	0.00	8,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00							
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	4.00	-	4.00	5.00	4.00	3.00	4.00	2.00	2.00	-	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,269.39	2,269.39	2,269.39	2,269.39	2,269.39	2,269.39	2,269.39	25,616.34						
AD10132701449 - EMITIR AUTORIZACION PARA EJECUCION DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS NO VINCULADAS A TELECOMUNICACIONES I INSTALACIONES DE SERVICIOS BASICOS, UBICACION Y REUBICACION DE POSTES, REDES SUBTERRANEAS, POSTAS, VEREDAS, MURETES DE MEDIDORES, ETC)	Muy Alta	AUTORIZACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	15.00	15.00	-	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-	76.00	0.00	0.00	4,300.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,300.00							
				EJEC.	18.00	18.00	18.00	18.00	-	18.00	18.00	18.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,177.14	3,177.14	3,177.14	0.00	0.00	0.00	9,531.42							
AD10132701450 - SUPERVISAR Y CONTROLAR EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA MAQUINARIA EXISTENTE Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	SUPERVISION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00								
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	-	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680.82	0.00	680.82	0.00	0.00	1,361.64							
AD10132701451 - REALIZAR SUPERVISIONES E INSPECCIONES PERIODICAS DE LAS OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDO POR ADMINISTRACION DIRECTA Y/O CONTRATA.	Muy Alta	SUPERVISION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	-	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00							
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	4.00	-	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,361.63	1,361.63	1,361.63	1,361.63	1,361.63	1,361.63	14,169.78						
AD10132701452 - DIRIGIR, PARTICIPAR Y EVALUAR LA LIQUIDACION DE OBRAS QUE SE EJECUTAN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO Y/O ADMINISTRACION DIRECTA QUE VIENE EJECUTANDO LA MUNICIPALIDAD	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	-	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	1.00	4.00	4.00	-	37.50	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00						
				EJEC.	0.00	2.00	2.00	0.00	-	2.00	0.00	3.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	-	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,631.02	0.00	3,631.02	0.00	3,631.02	0.00	19,893.06						
AD10132701453 - INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN RELACIONES A LOS AJUSTES DE SU COMPETENCIA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
AD10132701454 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	4.00	-	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	25.00	0.00	0.00	500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	2.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,253.09	0.00	44,253.09	0.00	1,928,506.18							
EJECUCION FISICA POR AEL 04.02:																		2.015,863.33	EJECUCION FINANCIERA POR AEL 04.02:																		2,015,863.33
AEI.04.03 DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA																																					
AD10132701437 - OTORGAMIENTO DE APROBACION DE PLANOS DE SECCIONES VIALES CON FINES DE ELECTRIFICACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	409.70	0.00	0.00	0.00	258.60	0.00	0.00	191.10	0.00	0.00	0.00	0.00	409.70							
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
AD10132701438 - OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS PARA USO DE INDUSTRIA Y OTROS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	7.00	4.00	-	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00	4.00	4.00	-	100.00	0.00	0.00	860.30	691.60	614.50	614.50	491.60	614.50	614.50	491.60	491.60	368.70	5,653.40						
				EJEC.	1.00	7.00	5.00	9.00	-	7.00	5.00	5.00	4.00	11.00	4.00	11.00	15.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	78.00							
AD10132701439 - OTORGAMIENTO DE CAMBIO DE ZONIFICACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	50.00	0.00	0.00	0.00	653.00	0.00	0.00	0.00	474.30	0.00	0.00	1,127.30							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
AD10132701440 - APROBACION DE PLANEAMIENTO INTEGRAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	751.80	0.00	0.00	1,211.90							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	2.00	3.00	3.00	2.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

ADJ0132701441 - RECTIFICACION DE TITULO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.60	0.00	89.60	0.00	448.00
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	1.00		2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADJ0132701442 - OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE PARAMETRO URBANISTICO Y EDIFICATORIOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	13.00	8.00	67.00	7.00	6.00	5.00	5.00	4.00	6.00					1,008.80	620.80	543.20	5,199.20	543.20	
				EJEC.	3.00	5.00	6.00	14.00	11.00	7.00	10.00	13.00	18.00	16.00	22.00	15.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADJ0132701443 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					15,658.80	15,658.80	15,658.80	15,658.80	15,658.80	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					29,269.00	29,269.00	29,269.00	29,269.00	29,269.00
ADJ0132701444 - OTORGAMIENTO DE CONSTRUCCION DE ESTAR FUERA DEL ANLA DE LA ZONASION URBANA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	122.90	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCION FISICA POR AEI.04.03:																									81.3
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.04.03:																									361,980.60
AEI.04.04 SISTEMA DE CARTERA DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA PLANIFICACION INTEGRAL URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA																									
ADJ0132701454 - INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARAL - LIMA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					5,897.06	5,897.06	5,897.06	5,897.06	5,897.06	
				EJEC.	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00	8.00	4.00	4.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	4,969.92	
ADJ0132701455 - ESTUDIO DE PREINVERSION	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00					34,544.24	25,300.00	35,000.00	38,000.00	0.00	
				EJEC.	1.00	5.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	2.00	3.00	3.00	0.00	3.00				24,633.00	24,633.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701455 - RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS CUI: 2019373	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701456 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL- LIMA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701457 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR SUR ESTE DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA. CUI:2190688	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00					0.00	0.00	0.00	85,675.00	1,000,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701458 - MEJONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DEL CENTRO POBLADO CERRO LA MERCEDE, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL. CUI:2337008	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00					70,066.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701471 - REPARACION DE VEHICULO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL, EN ELILAI GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA. CUI: 2503436.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701472 - ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SOFTWARE Y EQUIPO ELECTRICO, EN ELILAI SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA. CUI: 2505344.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701473 - RENOVACION DE PAVIMENTO, SARDINEL, VEREDA Y AREA VERDE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN SUELO QUINTA SIPAN EN LA LOCALIDAD HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA. CUI: 2505899.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701474 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PRADAJE MAGALLANES Y PRADAJE SAN MIGUEL DE LA LOCALIDAD DE HUARAL DEL DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI:2508793.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701719 - GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					4,797,479.44	4,797,479.44	4,797,479.44	4,797,479.44	4,797,479.44	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADJ0132701665 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR NORTE PARIPURICO 1 ASOCIACION DE VIVIENDA LA CAPORALA 1, LOS PINOS, LAS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[illegible]

AEI.05.02 ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

12)

A0130132701550 - EJECUCION T EVALUACION PARA LA UNISION DE RESOLUCIONES GERENCIALES SOBRE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES.	Muy Alta	RESOLUCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,900.00	
				EJEC.	9.00	9.00	7.00	8.00	17.00	14.00	9.00	9.00	4.00	4.00	8.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	817.23	817.23	817.23	817.23	6,800.38
A0130132701551 - GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES FORMULACIÓN DE PLANES, DIRECTIVAS Y DISPOSICIONES PARA LA EFICIENCIA DE LA GERENCIA Y SUGERENCIAS.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	6,900.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	
A0130132701552 - EJECUTAR FERIAS Y/O CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE BRINDAN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	5,000.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	1,481.24	1,481.24	5,000.94	
A0130132701624 CAPACITACION A LAS MADRES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE. (PVLE)	Muy Alta	CAPACITACIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796.00	796.00	796.00	796.00	4,796.00	
A0130132701625 - DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.(PVLE)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	7,641.61	7,641.61	63,849.66	
A0130132701626 - VISITA DE VERIFICACION DE NIVEL SOCIOECONOMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PVLE.	Muy Alta	VISITA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0130132701627 - SUPERVISION A LOS COMPLEJOS POPULARES DE HUARAL- CHANCAY, HUALCA LAMA Y LA PARTE ALTA DE LA PROVINCIA DE HUARAL. (PCA)	Muy Alta	SUPERVISIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	10,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,024.80	3,024.80	3,024.80	3,024.80	18,148.80	
A0130132701628 - FUMIGACION A LOS ALMACENES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES. (PCA)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	2,388.00	0.00	0.00	5,776.00	
A0130132701629 - EFECTUAR LAS CHARLAS DE CAPACITACION DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD DIRIGIDOS A LAS OSB. (PCA)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	4,000.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,273.60	1,273.60	1,273.60	1,273.60	7,641.60	
A0130132701618 - EFECTUAR LA JORNADA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LOS PUENTES DE SALUD MAS CERCANOS A SU DOMICILIO. (OPICINA DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0130132701619 - REALIZAR FERIAS PRODUCTIVAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS REALIZADOS POR LAS MUJERES.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	6,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
A0130132701620 - EFECTUAR LAS CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVAS:TAMIZAJE, DESCARTE DE CANCER DE MAMAS, COLÓN, CUELLO UTERINO, HIPERTENSION Y DIABETES, SALUD MENTAL, ATENCION PSICOLOGICA, DESCARTE DE ITS (INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL)	Muy Alta	CAMPANA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3,375.00	0.00	3,375.00	0.00	0.00	3,375.00	13,500.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3,375.00	0.00	3,375.00	0.00	0.00	3,375.00	6,444.81	
A0130132701621 - REALIZAR TALLERES EDUCATIVOS: AUTOESTIMA, LIDERAZGO, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, PROYECTO DE VIDA, EMPRENDIMIENTO.	Muy Alta	TALLER	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	900.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	101.45	0.00	0.00	202.90	
A0130132701622 - INSERACION LABORAL A LOS DESTACADOS DE LOS TALLERES EFECTUADOS Y QUE CUMPLAN EL PERFIL.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0130132701623 - EFECTUAR LA CONFERENCIA Y APLICACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS POST TEST EN CONSULTORIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	1,200.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	
A0130132701611 - REALIZAR CAMPAÑA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DUNIAJ).	Muy Alta	CAMPANA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
A0130132701612 - REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSION SOBRE EL SISOFO DIRIGIDOS A CENTROS POBLADOS	Muy Alta	TALLER	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,706.96	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0130132701613 - PARTICIPACION ACTIVA EN PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES. (U.E.F)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	202.89	0.00	0.00	405.78	
A0130132701614 - GESTIÓN OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	39,192.30	39,192.30	39,192.30	39,192.30	39,192.30	39,192.30	391,923.04	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	39,192.30	39,192.30	39,192.30	38,799.74	38,799.74	38,799.74	480,484.44	
A0130132701616 - EFECTUAR JORNADAS INFORMATIVAS (PAPELLES PUBLICITARIOS) DE	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	

[illegible]

129

[illegible]

125

[illegible]

[illegible]

ORDENAMIENTO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,151.31	4,151.31	4,151.31	4,151.31	4,151.31	4,151.31	24,707.88	
AOI00132701361 - DEPOSITAR LOS INGRESOS DIARIOS EN LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO AL RUBRO CORRESPONDIENTE...	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	5,000.00
				EJEC.	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	1,660.53	1,660.53	1,660.53	1,660.53	1,660.53	1,660.53
AOI00132701364 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
EJEC.				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701671 - REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION DE NORMAS, SANCIONES Y POLITICAS MUNICIPALES	Muy Alta	CAMPAÑA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.67
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701672 - CAPACITACION PARA PERSONAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION	Muy Alta	CAPACITACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701346 - ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO, REDES Y COMUNICACION.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701347 - REALIZAR EL PAGO DE PLANILLAS SUJEROS PERMANENTES, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, PENSIONARIAS, CASI CTS, AFP Y PPT	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	17.00	15.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	350.00	350.00	350.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,000.00
EJEC.				52.00	50.00	52.00	52.00	52.00	57.00	15.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	830.26	830.26	830.26	830.26	830.26	830.26	830.26
AOI00132701348 - EVALUACION, ELABORACION E IMPLEMENTACION DE DIRECTIVAS PARA EL CORRECTO USO DEL TICS.	Muy Alta	INFORME TECNICO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701349 - REALIZAR MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMatico (INCLUIDO PERIFERICO).	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701350 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,896.76
EJEC.				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701351 - REALIZAR ORDENAMIENTO Y FOLIAJON DE LOS COMPROBANTES DE PAGO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701340 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,442,224.12
EJEC.				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701341 - ELABORAR LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS Y CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJEC.				2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701342 - EFECTUAR LA PROGRAMACION, ELABORACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y LA COMPRA DE BIENES, INSUMOS Y MATERIALES PARA OBRAS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,729.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,729.92
EJEC.				0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,729.92	0.00	0.00	0.00	9,131.77	0.00	9,131.77	0.00	0.00	9,131.77
AOI00132701343 - RECEPCIONAR MATERIALES CON NOTA DE ENTRADA DEL ALMACEN (NEA)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	5,000.00
EJEC.				30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	1,521.96	1,521.96	1,521.96	1,521.96	1,521.96	1,521.96	1,521.96
AOI00132701344 - REALIZAR PAGO DE DE EXPEDIENTES JUDICIALES, DETRACCIONES Y RETENCIONES	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	18.00	16.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00	300.00	300.00	250.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	3,050.00	
EJEC.				15.00	10.00	15.00	16.00	16.00	12.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00	300.00	300.00	250.00	200.00	664.21	664.21	664.21	664.21	664.21	664.21	664.21	664.21
AOI00132701345 - CAPACITACION AL PERSONAL EN TEMAS DE TICS, NORMAS ISO, INTO, GOBIERNO DIGITAL, ENTRE OTROS.	Muy Alta	CAPACITACION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701346 - REALIZAR CONCILIACIONES BANCARIAS DE TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	5,000.00
EJEC.				6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	1,162.37	1,162.37	1,162.37	1,162.37	1,162.37	1,162.37	1,162.37
AOI00132701335 - ADQUISICION Y DOTACION DE MATERIALES PARA LA OPERATIVIDAD.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	31,600.00	0.00	0.00	31,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,800.00
EJEC.				0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00132701336 - REALIZAR TALLERES DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS.	Muy Alta	TALLER	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJEC.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[illegible]~~129~~

[illegible]

AD010132701276 - CELEBRACIONES DE PATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	EJEC. PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	-	65.41	0.00	0.00	0.00	0.00	5,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,275.00	0.00	0.00	13,670.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,384.20	0.00	0.00	10,779.20	
AD010132701669 - REALIZAR INSPECCIONES RUTINARIAS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	-	100.00	0.00	0.00	1,000.00	5,800.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	161.00	322.00	431.00	300.00	454.00	273.00	316.00	3586.00	357.00	183.00	176.00	71.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010132701670 - ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROTECCION A LA POBLACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	400.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	-	2.04	0.00	0.00	17,178.50	17,509.50	13,868.50	13,834.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	5.00	10.00	5.00	8.00	6.00	5.00	5.00	10.00	5.00	5.00	-	0.00	0.00	17,178.00	17,509.00	13,868.00	13,834.00	15,087.99	15,087.99	15,087.99	15,087.99	15,087.99	15,087.99	15,087.99		
AD010132701283 - DIGITALIZACION Y EMPASTADO PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	7,053.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	7,053.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,310.42	0.00	0.00		
AD010132701270 - RECEPCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.	Muy Alta	REGISTRO	No Acumulado	PROG.	1,000.00	1,000.00	1,788.00	1,623.00	1,853.00	2,153.00	2,374.00	2,578.00	2,408.00	2,311.00	2,404.00	1,130.00	-	100.00	0.00	0.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	900.00	
				EJEC.	2042.00	2759.00	3120.00	2785.00	3112.00	3543.00	3135.00	3065.00	3021.00	2447.00	2836.00	2800.00	-	0.00	0.00	90.00	90.00	90.00	90.00	1,226.36	1,226.36	1,226.36	1,226.36	1,226.36	1,226.36	1,226.36	7,718.16	
AD010132701271 - ATENDER Y ORIENTAR AL ADMINISTRADO.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1,000.00	1,000.00	1,800.00	1,650.00	1,870.00	2,180.00	2,290.00	2,535.00	2,430.00	2,340.00	2,410.00	1,550.00	-	100.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	200.00	
				EJEC.	2300.00	2790.00	3300.00	2310.00	3160.00	3590.00	3185.00	3100.00	3050.00	2490.00	2900.00	2850.00	-	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	1,959.54	
AD010132701272 - GESTION OPERATIVA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	48,653.30	486,533.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	37,068.47	37,068.47	37,068.47	37,068.47	37,068.47	37,068.47	37,068.47	49,990.53	49,990.53	49,990.53	49,990.53	49,990.53	49,990.53	522,354.00	
AD010132701663 - ENTIR RESOLUCIONES GERENCIALES DE SANCIÓN.	Muy Alta	RESOLUCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,200.00	
				EJEC.	0.00	0.00	79.00	29.00	101.00	82.00	0.00	103.00	105.00	106.00	88.00	75.00	-	0.00	0.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	0.00	8,382.09	8,382.09	8,382.09	8,382.09	8,382.09	8,382.09	63,110.45	
AD010132701664 - RESOLVER RECURSOS DE RECONSIDERACION EN MATERIA DE IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES GERENCIALES DE SANCIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	17.50	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	3.00	1.00	1.00	0.00	20.00	19.00	32.00	20.00	32.00	-	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	6,985.08	6,985.08	6,985.08	6,985.08	6,985.08	6,985.08	42,925.40	
AD010132701665 - DENIAR LOS EXPEDIENTES DE SANCIÓN, QUE HAN SIDO APELADOS, RESPECTO A LAS RESOLUCIONES GERENCIALES DE SANCIÓN, PARA QUE SEA RESUELTO POR EL SUPERIOR JUDICIAL.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	506.15	506.15	506.15	506.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,024.60	
				EJEC.	0.00	0.00	11.00	4.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	8.00	5.00	6.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,731.35	0.00	0.00	8,731.35	8,731.35	34,925.40	
AD010132701666 - ENTIR CONSTANCIA DE CONSENTIMIENTO, RESPECTO A LAS RESOLUCIONES GERENCIALES DE SANCIÓN NOTIFICADAS.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	64.44	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	14.00	44.00	0.00	11.00	12.00	0.00	0.00	71.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	13,970.16	0.00	0.00	13,970.16	0.00	0.00	32,440.32		
AD010132701667 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	13,425.24	134,252.40	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	9,771.00	9,771.00	9,771.00	9,771.00	9,771.00	9,771.00	9,591.30	9,591.30	9,591.30	9,591.30	9,591.30	9,591.30	116,173.80		
AD010132701668 - REALIZAR OPERATIVOS IMPUNIDOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	
				EJEC.	2.00	4.00	5.00	2.00	8.00	9.00	114.00	269.00	178.00	137.00	95.00	44.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,903.99	5,903.99	5,903.99	5,903.99	5,903.99	5,903.99	5,903.99	25,423.94	
AD010132701247 - ATENCION DE SOLICITUDES DE LEY 127806 - LEY DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	-	71.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	13.00	11.00	22.00	35.00	41.00	34.00	3.00	70.00	13.00	38.00	19.00	7.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346.21	346.21	346.21	346.21	346.21	346.21	346.21	2,077.26	
AD010132701248 - CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS DE COSEJO	Muy Alta	SESION	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	-	88.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010132701249 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	19,056.16	0.00	0.00	29,184.44	29,184.44	29,184.44	29,184.44	29,184.44	29,184.44	29,184.44	29,184.44	29,184.44	0.00	0.00	229,675.52
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	19,056.16	19,056.16	19,056.16	19,056.16	19,056.16	19,056.16	19,507.24	19,507.24	19,507.24	19,507.24	19,507.24	19,507.24	19,507.24	231,380.40	
AD010132701250 - REALIZAR SESIONES SOLEMNES.	Muy Alta	SESION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	14,540.75	0.00	0.00	14,540.75	0.00	0.00	33,081.50		
AD010132701251 - TRANSCRIPCION DE ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010132701252 - PUBLICACION DE NORMATIVAS DE LA INSTITUCION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	58.33	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00	5,600.00	
				EJEC.	2.00	1.00	8.00	3.00	2.00	5.00	1.00	2.00	0.00	5.00	2.00	4.00	-	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	4,154.50	4,154.50	4,154.50	4,154.50	4,154.50	4,154.50	4,154.50	28,127.00	
AD010132701259 - GESTION OPERATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	13,179.50	13,179.50	13,179.50	13,179.50	13,179.50	13,179.50	13,179.50	1				

[illegible]

156

[illegible]

AEI.08.04 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.03: 11.822,065.96																
AD030132701392 - SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA Y/O DECRETOS DE ALCALDIA QUE COADYUVE AL CUMPLIMIENTO DE METAS	Muy Alta	SUPERVISIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD030132701394 - PROPONER Y MONITOREAR LAS POLÍTICAS, NORMAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PERMITAN GENERALIZAR LA BASE TRIBUTARIA Y REDUCIR LA MOROSIDAD	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD030132701395 - EMISIÓN DE DOCUMENTOS (MEMORANDUM, INFORMES, Y TODO LO REFERENTE A LA GESTIÓN DOCUMENTARIA)	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	No Acumulado	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	-	96.42	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
				EJEC.	74.00	107.00	111.00	124.00	99.00	87.00	92.00	94.00	88.00	77.00	136.00	72.00	-	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	639.00
AD030132701396 - SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS A LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES A LA GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Muy Alta	SUPERVISIÓN	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	-	100.00	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	18.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	3.00	1.00	0.00	-	0.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20	151.20
AD030132701398 - SUPERVISIÓN DEL PORCENTAJE DE TRIBUTOS RECAUDADOS EN LA MUNICIPALIDAD	Muy Alta	SUPERVISIÓN	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
AD030132701399 - SUPERVISIÓN DEL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD	Muy Alta	SUPERVISIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	50.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
AD030132701398 - REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO RESPECTO A LOS EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE ORDENANZAS DISTRITALES DE ARBITRIOS MUNICIPALES, FRACCIONAMIENTO VEHICULAR Y BANDOS PÚBLICOS	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00	3.00	-	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD030132701399 - GESTIÓN OPERATIVA (LOCADORES DE SERVICIO)	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	33,491.33	33,491.33	33,491.33	33,491.33	33,491.33	33,491.33	33,491.33	33,491.33	334,913.30	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	35,093.00	35,093.00	35,093.00	35,093.00	35,093.00	35,093.00	36,950.46	36,950.46	36,950.46	36,950.46	36,950.46	352,260.76	
AD030132701392 - DIGITACIÓN DE EXPEDIENTES COACTIVOS	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	-	100.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	-	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	321.15	321.15	321.15	321.15	321.15	21,926.90	
AD030132701393 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PERTENECIENTE A LA SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD030132701394 - DISEÑAR, ELABORAR, IMPRIMIR, COPIAR, GUARDAR Y DISTRIBUIR LAS DECLARACIONES JURADAS DE PAGO DE TRIBUTOS	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	80.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00		
AD030132701395 - REGISTRAR INFORMACIÓN DE INICIO DE REC	Muy Alta	REGISTRO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	19.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	663.45	663.45	0.00	0.00	0.00	1,926.90	
AD030132701399 - GESTIÓN OPERATIVA	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	-	60.00	0.00	0.00	14,152.90	14,152.90	14,152.90	14,152.90	14,152.90	14,152.90	14,152.90	14,152.90	141,529.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	8,708.00	8,708.00	8,708.00	8,708.00	8,708.00	8,708.00	9,271.51	9,271.51	9,271.51	9,271.51	9,271.51	107,877.06	
AD030132701397 - EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	647.00	500.00	1306.00	801.00	490.00	227.00	925.00	1210.00	15.00	20.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361.30	361.30	361.30	361.30	361.30	361.30	2,167.80	
AD030132701386 - EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLE VEHICULOS	Muy Alta	RESOLUCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD030132701387 - EMISIÓN DE OFICIOS POR EMBARGO DICTADOS (17 X CADA OBLIGADO)	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	No Acumulado	PROG.	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	700.00	700.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1020.00	1020.00	510.00	1496.00	235.00	2244.00	17.00	1496.00	1360.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	433.55	433.55	433.55	433.55	433.55	0.00	2,167.75	
AD030132701388 - CAMPAÑA TRIBUTARIA	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	2,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,998.60	0.00	28,998.60	
AD030132701389 - EMISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	10.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	30.00	30.00	30.00	25.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	31.00	37.00	41.00	52.00	29.00	37.00	26.00	24.00	27.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361.30	361.30	361.30	361.30	361.30	361.30	2,167.80	
AD030132701390 - CONTROLAR INVENTARIO DE EXPEDIENTES	Muy Alta	ACCIÓN	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	6																				

[illegible]

